INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SESION EXTRAODINARIA N°JDINVU-019-2025

DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2025

Acta de la **Sesión Extraordinaria JDINVU-cero diecinueve-dos mil veinticinco** de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las catorce horas treinta minutos del once de setiembre de dos mil veinticinco.

Inicia la sesión con la participación de los Directivos: MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Presidente; Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora; y Arq. María Fernanda Durán Baltodano.

Ausentes los Directivos Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo y MSc. Virgilio Calvo González por atender asuntos de carácter laboral.

Asimismo, participan el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General; Lic. Cristian Solano Sánchez, Subgerente General; Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de Junta Directiva; Sra. Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa y Srta. Deyanara Mendoza Briones, Auxiliar Administrativa.

Asuntos por conocer en la presente sesión

1. Informe Anual de Gestión 2024 de la Auditoría Interna.

2. ESTUDIO ESPECIAL sobre la apertura y la legalización de los Libros Contables físicos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

3. INFORMES BIMENSUALES sobre Procedimientos y Advertencias de la Auditoría Interna. *Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6559, Art. V, Inc. 3) del 15-12-2022.*

4. INFORME BIMENSUAL sobre Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, y proyectos de esta instancia. *Atención acuerdo Sesión N°6616, Art. III, Inc. 4), Punto b) del 30-11-2023*

Sra. Presidente Madrigal Garro: Buenas tardes, estamos en la Sesión Extraordinaria 020-2025…

Directivo Freer Campos: Extraordinaria ¿Dice Extraordinaria? ¿sí?

Licda. Sossa Siles: Extraordinaria.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …020-2025 Extraordinaria, jueves 11 de setiembre 2025 al ser las 2:30 en punto, y tenemos un Artículo Único que son asuntos de Auditoría Interna, que tenemos 4 puntitos, por lo cual someto a aprobación el Orden del Día ¿María Fernanda? Ok, 5 votos a favor, queda en firme la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO ÚNICO

1. Informe Anual de Gestión 2024 de la Auditoría Interna.

Se conoce Guía **AI-104-2025**, de fecha 02 de junio de 2025, **informe AI-008-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe anual sobre la Gestión de la Auditoría Interna en el 2024, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y le vamos a dar la palabra a don Henry para que proceda con el informe anual de gestión 2024 de la Auditoría Interna.

Lic. Arley Pérez: Muchas gracias.

Directivo Freer Campos: Somos de los mismos Henry.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Yo pensé que yo era la única dormida. Ay no, hoy me disculpo, hoy he estado… sí, tengo que reconocerlo un poco atravesada, es que a mi este tema de titulación me tiene… ¿verdad Marco? Es que vamos a ver, mientras don Henry se acomoda, bueno les comentamos que estamos con

este proyecto de titulación grande y esta semana ha sido de locura. El lunes… bueno, Marco estuvo trabajando el fin de semana con los compañeros en montar todo el proyecto, se envió a BANHVI el lunes por la tarde, pasa martes, miércoles y hoy en la tarde recibimos las observaciones de BANHVI al medio día, casi a la una de la tarde…

Directivo Freer Campos: ¿Hoy? ¿Ahorita?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Hoy y es para presentarlo mañana en Junta Directiva BANHVI a las 8:30 de la mañana, entonces estamos corriendo, tenemos a la Ministra aquí en la yugular con todo esto y ha sido una semana muy pesada con el tema de abordaje y todo y ahora… más que todo son de forma, no es fondo, eso me deja un poco tranquila ¿verdad Marco? Esas observaciones, pero esas son un poco extensas y para cambiar la presentación para mañana es la parte que me tiene estresada y me tiene estresada la presión de la ministra, entonces ha sido una locura, entonces hoy si me siento como…

Directivo Freer Campos: Ininteligible.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Totalmente, entonces sí, hoy si me siento maullada totalmente.

Directivo Freer Campos: Perdón, hasta ahora veo, el escudo lo anda al revés.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah sí es que…

Directiva Durán Baltodano: Para verlo usted.

Sra. Presidente Madrigal Garro: El problema es que como está prensado en una blusa…

Directivo Freer Campos: Ah ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …entonces da vuelva cuando ya lo prensa en un *blazer*…

Directivo Freer Campos: Ah es pin.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es pin, ajá. Entonces cuando lo pones en un blazer o algo entonces ya…

Directivo Freer Campos: Ah ok.

Directivo Guillén Mora: ¿Vos si lo andás bien?

Directivo Freer Campos: No tengo yo. ¿Y el chonete ese? Qué bonito.

Sra. Presidente Madrigal Garro: El chonetito es un… ahí un trabajo de emprendimiento de una amiga de mi mamá, que hace con material de reciclado entonces me hizo unos e incluso les facilité aquí a los chiquillos del piso para hacerlo...

Directivo Freer Campos: Ah sí, porque ahora doña Paola andaba uno.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, ahí les dimos.

Directivo Freer Campos: Está bonito.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, para ayudarla, porque ella vive de esos emprendimientos.

Directivo Freer Campos: Muy bien, muy bien.

Directivo Guillén Mora: Listo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Henry ¿listo?

Lic. Arley Pérez: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

Lic. Arley Pérez: Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Vamos a hacer la presentación del informe sobre la Auditoría Interna durante el año 2024.

Entre los objetivos y alcance los desglosamos en 3 puntos.

1. El primero de ellos es el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.
2. El segundo la ejecución de labores administrativas y planificación de la Auditoría Interna.
3. Y el tercero la descripción del estado de las recomendaciones.

¿Dónde nace el Plan Anual de…? Por la rendición de cuentas por ponerle un nombre a este documento, nace del Artículo 22 de la Ley General de Control Interno, que nos habla sobre presentarle al jerarca una rendición de cuentas sobre la ejecución del año anterior. También es importante indicar que, de acuerdo a los comunicados de la Contraloría General de la República, el alcance de la participación de los Auditores debe estar siempre sometida a no violentarse la independencia funcional y de criterio.

En el caso de… o en el tema de los recursos disponibles comentarles que, durante el 2024 tuvimos recursos materiales, humanos y tecnológicos.

Dentro de los materiales tuvimos el suministro de equipo de oficina, muebles y recursos inmuebles, la parte de servicios básicos.

Dentro del recurso humano, lo vamos a ver más adelante de forma más detallada, la conformación del equipo.

Y dentro del recurso tecnológico tenemos 7 equipos de cómputo y un sistema automatizado de Auditoría.

De acuerdo a la estructura Institucional la Auditoría cuenta con 7 plazas, una de Auditor Interno, una de Profesional Especialista, una de Profesional, una de asistente 1A y 1B y una de gestor y Asistente Administrativo.

En cuanto al tema de los recursos económicos, la ejecución presupuestaria del año 2024 la definimos en 4 rubros, de los cuales remuneración se alcanzó un 51%, es una partida que administra directamente la Unidad de Talento Humano, en el tema de lo que son los servicios, firma digital, publicación de documentos, capacitaciones y Auditoría Forense se presupuestaron 64 millones, de los cuales se ejecutaron 18 millones, lo que alcanzó un 7% ¿esto por qué? Porque el rubro de Auditoría Forense que andaba cerca de los 62 millones se adjudicó prácticamente a final de año y el estudio inició gran parte del año pasado y mucho continua este año, entonces conforme se iban pagando las etapas, hay una que se logró pagar el año pasado, pero las otras quedaron sin ejecutarse el año pasado y son las que se cancelan este año.

En cuanto a bienes duraderos prácticamente se ejecutó un 95- 98% y en el tema de transferencias corrientes hubo una ejecución cercana a un 90%.

En lo que son labores de fortalecimiento de la Auditoría Interna, lo distribuimos en 6 cuadrantes de los cuales uno de ellos va orientado a la Planificación de labores y planes de acción y cronogramas, otro lo que es la mejora y percepción de la administración y el fortalecimiento de la comunicación con la Auditoría y el fortalecimiento de habilidades blandas y técnicas. En esa parte hemos trabajado muy fuerte con lo que es las capacitaciones con el personal y hemos ido

alcanzando porcentajes importantes de avance en capacitación, hemos ido desarrollando esta… la temática de capacitación en temas de Auditoría, en temas de fraude y en temas de TI, temas de SEVRI y todo ese tipo de temas de… que son parte de la gestión de la Auditoría. También dentro de esta dinámica hemos hecho la elaboración del Plan Anual de Trabajo del año 2025, el cual se encuentra debidamente estructurado y que fue aprobado por la Junta Directiva en su momento. También efectuamos lo que es la ejecución de la evaluación de la calidad, de acuerdo a los lineamientos que nos solicita la Contraloría General de la Republica y también como una sana práctica realizamos de forma mensual reuniones con el equipo de trabajo de la Auditoría para conocer los avances y para ver los cambios a nivel administrativo, a nivel de gestión y avances en el Plan Anual de Trabajo.

En cuanto al aseguramiento de la calidad de función de la Auditoría, se evaluaron 3 elementos, percepción sobre la calidad de la actividad, verificación del valor agregado a la actividad de Auditoría y el cumplimiento de la normativa aplicable a la Auditoría, obteniendo resultado satisfactorio. En cuanto al manejo del sistema automatizado con el que cuenta la Auditoría, el sistema ARGOS, este es un sistema que ha logrado disminuir lo que es el tema de los expedientes de Auditoría antes eran legajos de 200, 300, 400 folios que incluía papel, tinta y todo ese tipo de cosas, entonces bajamos eso a 0 papel, esto también nos permite trabajar inclusive de forma remota, también tiene ayudas en línea, prácticamente lo que vamos imprimiendo es documentación que se va requiriendo o para enviar a Junta Directiva cuando hay presentaciones de ese tipo que sería la respectiva papelería.

En el tema de capacitación y formación que les indicaba…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perdón, don Henry ¿Podemos hacer preguntas ahorita o…?

Directivo Freer Campos: ¿o Prefiere al final Henry? Sí, yo también iba a preguntar eso.

Lic. Arley Pérez: Como ustedes gusten.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok.

Lic. Arley Pérez: No hay inconveniente.

Directivo Freer Campos: Digamos estaba viendo con esto del sistema Henry, digamos, ahí ¿qué tipo de seguridad…? Evidentemente por ser temas sensibles de Auditoría ¿Qué tipo de seguridad especial tienen? ¿O está certificada la seguridad del sistema o algún…?

Lic. Arley Pérez: Sí correcto, está certificada la seguridad.

Directivo Freer Campos: ¿Está certificada?

Lic. Arley Pérez: Sí correcto.

Directivo Freer Campos: Perfecto, muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

Lic. Arley Pérez: Ok. En el tema que les comentaba de capacitación y formación, hemos trabajado en diferentes temas, abordando lo que son habilidades técnicas y habilidades blandas dentro de las cuales hemos considerado muy importante hacer una mezcla de ambas debido a la importancia del manejo de la gestión. Hemos ido trabajando también capacitaciones a lo interno, donde le hemos pedido a algunas Unidades de la Institución que nos apoyen en temas de gestión, hemos tenido capacitaciones internas con don Roberto y su equipo de trabajo, donde hemos ido sobre todo la gente nueva de la Auditoría explicándole de qué trata el tema del SAP, el tema de Urbanismo, el tema de Vivienda, certificación del uso de suelo, también el Sistema de Información Geográfica, que también es un tema muy importante, los temas de Planificación, temas de habilidades blandas como liderazgo y otros, también en la medida de las posibilidades hemos intentado ir disminuyendo el tema de oficios, para no hacer los asuntos tan burocráticos sino que tener más comunicación directa con las áreas que auditamos, entonces solo en los aspectos que se requieran ese elemento, un oficio, hacemos la gestión del oficio correspondiente.

Para el año 2024, en cuanto lo que son ya propiamente los resultados de los estudios de Auditoría, el Plan Anual de Trabajo estuvo comprendido por 28 estudios, de los cuales se alcanzó un cumplimiento del 82%. Dentro de ellos los

dividimos en 3 rubros que son estudios y labores concluidos, estudios pendientes de ejecución y estudios en proceso, de los cuales 2 de ellos quedaron en proceso, 3 quedaron pendientes de ejecución y logramos concluir 23 de ellos.

También aquí es importante, nosotros lo enfatizamos directamente a lo que es el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría, por ello digamos se ingresa un estudio que nos solicite la Contraloría General de la República, la Procuraduría General o cualquier… o la misma Asamblea Legislativa que a veces nos remite algún tema, entonces eso lo consideramos con otros estudios fuera del Plan, entonces la gama de gestión es mucho más amplia, hay plazos para los cuales definimos estudios y eventualmente cuando ingresa algún tema que no está orientado dentro del Plan de Trabajo, lo que hacemos es que valoramos algún estudio para ir recortando los plazos y sería digamos como un estudio que queda sin ejecución, por ejemplo, durante el año pasado se atendió una… se atendieron varias denuncias, una de ellas nos llevó cerca de 6 meses para concluirla, entonces eso obviamente tiene una afectación dentro del Plan Anual de Trabajo, pero uno va midiendo, digamos, en temas de urgencia como esos para darle la gestión correspondiente.

Dentro de lo que son los estudios de fiscalización que realizamos, aquí hacemos algunos de ellos como la administración de estudios sobre la administración de vehículos o un estudio especial de vehículos MIVAH-INVU, un estudio de seguimiento y recomendaciones, estudios de ejecución contractual, estudios sobre Asesoría Legal, la cartera de cobros, un tema de transformación digital, estudios de NICSP, hicimos… bueno como puede ver acá, dos estudios de seguimiento durante el año, informes de advertencias, autoevaluación de la calidad y cumplimiento de la política “Conozca a su cliente”.

Hay temas que por el nivel de riesgo nosotros valoramos que hay que hacerlos todos los años hasta que el riesgo no vaya mitigándose, por poner un ejemplo, la situación crítica que presenta siempre el tema de contratación administrativa, entonces siempre valoramos al menos hacer un estudio anual, igual en el tema de Estados Financieros y NICSP, son temas que siempre sí o sí hay que hacerlos.

Luego hay una coordinación con BANHVI para que lo apoyemos en un tema de la política “Conozca a su cliente” y ya después de ahí viene lo que son otras labores administrativas de la Auditoría, como por ejemplo el análisis de gestión de denuncias, informes bimensuales sobre proyectos, relaciones de hechos y advertencias a la Junta Directiva, el Plan Anual de Trabajo que lo iniciamos normalmente en el mes de octubre, para concluirlo a más tardar el 15 de noviembre y estarlo remitiendo a la Contraloría General de la Republica y posterior a esa fecha se remite para conocimiento a la Junta Directiva.

También hacemos una revisión del reporte financiero de FOSUVI, que es más un… como un tema de cumplimiento a nivel de la gestión que realiza el INVU con los recursos que manda FOSUVI, entonces es como un tipo de refrendo de un reporte financiero, entonces es lo que realizamos; hubieron algunas relaciones de hechos que también realizamos, el informe anual de gestión del año 2023 que se realizó. Dentro de la dinámica del Plan Estratégico de la Auditoría tenemos ahí inmersos lo que son cápsulas informativas, entonces también todos los meses le enviamos dependiendo de la planificación 1 o 2 cápsulas al correo de todas las personas de forma masiva, para que se vayan capacitando, vayan conociendo temas a nivel de control interno, Auditoría, SEVRI y todo este tipo de cosas, también… bueno, como les decía, se hace la inclusión del Plan de Trabajo de la Auditoría en el sistema de la Contraloría.

Ya lo que es propiamente en el tema de resumen de los resultados de los servicios, dentro de lo que fueron los estudios y proyectos especiales, permítanme… se realizaron informes mensuales sobre la revelación de recomendaciones, que es un tema que pide la Contabilidad Nacional a la Auditoría e igual a otras áreas también les pide el tema de revelaciones, como a la Asesoría Legal que le pide una revelación sobre juicios, igual a nosotros nos pide cómo va el avance en temas de revelación de recomendaciones a nivel de materia financiero contable, cómo van avanzando, si están cumplidas o no están cumplidas, hicimos un estudio especial sobre una institución de una… la maduración de un contrato de un cliente y un estudio especial de cobros también.

Dentro de lo que son… otro tema que le corresponde a la Auditoría lo que es el refrendo de los estados financieros, tenemos definidos 2 grandes temas, uno de ellos es el refrendo de los reportes financieros de FOSUVI que lo realizamos todos los meses y una vez concluido se lo pasamos a la Gerencia para la respectiva firma y que se reenvíe al BANHVI y en el tema de refrendo de Estados Financieros del INVU, no los refrendamos debido a la información que hay en ellos no es confiable, no es integra y no es completa, entonces por esa razón no refrendamos los Estados Financieros.

En tema de… como parte de los resultados también, el año pasado se hicieron dos relaciones de hecho por temas de incumplimiento de recomendaciones, las cuales fueron cumplidas por la Gerencia y Subgerencia respectivamente. Se atendieron 6 denuncias y en temas de asesoría brindamos 12 asesorías en materia de control interno, SEVRI, Estados Financieros y el uso de sistema ARGOS.

En el tema de advertencias durante el año 2024 se elaboraron 7 advertencias, la primera de ellas fue dirigida a la Presidencia Ejecutiva en relación con el tema de la publicación de estados financieros. La segunda fue la relacionada con brechas sobre los Estados Financieros que se le mandó al Jefe del Departamento Administrativo Financiero. La tercera fue a la Unidad de Planificación, que se le mandó una advertencia sobre el tema de incumplimientos a nivel presupuestario. En el tema… la advertencia número 4 se le envió también al Jefe del Departamento Administrativo Financiero por incumplimientos en atención de recomendaciones de la Unidad de Talento Humano en vista de que él es el Jefe directo de esa Unidad. También se le mandó a la misma jefatura solicitud en vista de que hubieron varias denuncias por parte de personas funcionarias que la Unidad de Talento Humano no brinda respuestas de forma oportuna, entonces analizamos los casos y remitimos la respectiva advertencia. La advertencia 6 que fue dirigida a Junta Directiva sobre el tema de los libros contables del INVU, que se encontraban o se encuen…se extraviaron y no fueron repuestos. Y el tema de la última advertencia del 2024 que fue dirigida a la Presidencia Ejecutiva, en vista

de que también se nos hizo llegar una denuncia en la que una persona funcionaria pidió información a la Presidencia y no hubo respuesta, entonces a partir de ahí la Presidenta Ejecutiva de ese momento brindó la respuesta.

También en materia de autorización y legalización de libros, son parte de los servicios de asesoría que brinda la Auditoría, que se encuentran dentro de lo que es el Artículo 22 de la Ley de Control Interno y dentro de los cuales realizamos la legalización de libros de Junta Directiva, Comisión de Salud Ocupacional, UFIBI y la Comisión de Control Interno.

En el tema de seguimiento de recomendaciones, este se divide en 3 grupos:

1. El primero de ellos: disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
2. El segundo, recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.
3. Y el tercero, las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa.

En el primero y el último caso, ambas instancias son las que brindan el seguimiento, nosotros anotamos la gestión correspondiente. En el caso de las disposiciones emitidas por la Contraloría, ellos los dieron por finalizadas, 4 que habían en ese momento. En el tema de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, hicimos una valoración de 52 recomendaciones de las cuales 33 no están implementadas o contaban con algún plazo, 6 fueron implementadas, 10 valoramos de acuerdo a la documentación que nos remitió la administración que ya no aplicaban y 3 que perdieron vigencia por una situación similar. En cuanto al tema de recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa, hemos conversado con…Sí señor.

Directivo Freer Campos: Perdón Henry. El no aplica lo determina ustedes o la…

Lic. Arley Pérez: Con… Sí señor, con base en la evidencia que nos brinda.

Directivo Freer Campos: Ah ok. Gracias.

Lic. Arley Pérez: Con gusto. Y en el tema de recomendaciones de la Auditoría Externa es un proceso que está ahorita en revisión por parte de la Gerencia y Subgerencia, hemos conversado con don Cristian para que nos den un detalle, es el que se está trabajando actualmente, nosotros también le solicitamos a la

Auditoría Externa actual que nos brinden un detalle de como se encuentra la atención de recomendaciones.

Y ya en el tema de conclusiones, siempre lo abordamos desde la perspectiva de los componentes del sistema de control interno. Tal vez aquí brevemente hago una explicación de lo que es el sistema de control interno desde la óptica de… toda institución pública debe contar con un sistema de control interno, que es el que debe de estar aprobado y supervisado por la Junta Directiva como máximo jerarca o el jerarca que corresponda, este sistema de control interno corresponde a 5 componentes y cada componente tiene su principio, de acuerdo inclusive a COSO internacional, entonces dentro de lo que es el ambiente de control es toda la parte que se formula entre la administración y sobre todo la Junta Directiva lleva el liderazgo del tema, dado que son temas de políticas, la parte ética, la parte de controles, la parte de seguimiento y supervisión que deben irse realizando, la parte de cuál es la integración que va a haber a nivel de los puestos y la gestión que se requiera, también para la elaboración de objetivos estratégicos. Y finalmente todo esto nos lleva al cumplimiento de lo que son los fines institucionales, entonces el segundo de ellos es, de acuerdo a todos sus objetivos y todo lo que se visualiza se hace una valoración de riesgos…

Lic. Arley Pérez: Salud.

Directiva Borja Rodríguez: Salud.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias.

Lic. Arley Pérez: Por eso es lo que temprano le decía yo a doña Paola, que digamos el sistema de control interno como tal no es solo riesgo, sino son 5 componentes con sus principios, entonces si tenemos objetivos vamos a tener riesgos, entonces cuál va a ser nuestra decisión estándar con respecto a eso y cuál va a ser nuestra desviación positiva, hacia dónde queremos enfocarlo, de acuerdo a los recursos instalados, entonces en esta parte ¿Qué se debe hacer? Una valoración de riesgos, un análisis, identificación y finalmente por área y sectores o lo que correspondan y finalmente llegar hasta un resultado integral ¿Cuál va a ser ese resultado integral? Que la Institución como tal diga: *estamos*

en un nivel de riesgo aceptable, esa es la finalidad de lo que nos llevan los riesgos y lo que dicen las directrices. Para ello también viene lo que es el tercer componente que son las actividades de control ¿Cuáles actividades de control? Establezco para ir mitigando todo este tipo de riesgos, políticas, procedimientos, manuales, instructivos, toda la documentación que corresponda. Luego la parte más importante también que son los sistema de información, los sistemas de información como tal tienen que brindarnos información íntegra, completa para toma de decisiones de quien corresponda, en este caso a Junta Directiva, a la Administración activa y el último componente que es el seguimiento, que es la parte más importante, el seguimiento al sistema de control interno, si no hay un adecuado seguimiento desde la Junta Directiva, inclusive desde la Administración activa el tema de los objetivos no se va a cumplir, entonces ese es el enfoque importante en la supervisión. Establecer ahí la parte de los cronogramas, responsables, dar el seguimiento, porque no solamente es definir cronograma, sino es el seguimiento y todos los niveles de cumplimiento, si no cumplió hoy en este mes ¿qué va a hacer para el siguiente? ¿Cuál es la medida remedial? Y darle un seguimiento efectivo, entonces en esa línea, ya en la parte de conclusiones, ¿qué hemos definido e identificado nosotros? A nivel de ambiente de control debe redoblarse esfuerzos en el tema ético y cambio de la cultura institucional. También es importante promover una actitud abierta hacia mecanismos y procesos que mejoren el sistema de control interno; tal vez aquí un mensajito rápido, como pudimos ver dentro de la planificación del presupuesto y POI, no hay un enfoque directo hacia un sistema de control interno que es una parte importante.

Luego lo que es la valoración de riesgos, hay un esquema SEVRI con un marco orientador que ha aprobado la Junta Directiva en febrero del 2021, si no me corrige doña Alicia y ese esquema dejó de funcionar hasta recientemente que se ha vuelto a accionar con la gestión que viene realizando la Subgerencia con la comisión de riesgos, pero es un proceso que debió haber quedado listo desde el 2006, o sea, tenemos un rezago importante a nivel de riesgos, entonces no podemos conocer hoy cuál es el riesgo institucional ni cuántos riesgos se han

materializado. Por ahí también la parte importante, como parte de un buen gobierno corporativo, también lo hemos identificado ahí, ir alineando los logros, metas, con los contenidos de la planificación, darle seguimiento a los informes, la Auditoría emitió un informe el 07 del 2022 y el 07 de 2023, donde hablan sobre los incumplimientos a nivel del tema de riesgos y de ahí la importancia de ir realizando de forma integral la gestión para colocar a la institución en un nivel de riesgo razonable.

En actividades de control, aquí definimos 2 puntos importantes, la administración activa debe realizar gestiones, las gestiones que correspondan para que la normativa interna se encuentre debidamente documentada, actualizada y divulgada, ¿qué es importante? Gestionar un repositorio por ponerle un nombre y oficializarlo, donde se encuentre toda la normativa institucional para consultas de todos los documentos, desde políticas, reglamentos, manuales y toda la documentación.

Luego también trabajar en temas de riesgo como servicio al cliente, hemos tenido muchas quejas de clientes por el servicio que se brinda, entonces igual, a pesar de que no entra dentro de nuestra gestión de fiscalización, nosotros siempre damos un seguimiento y le preguntamos al área respectiva cómo han abordado el tema y qué respuesta le han brindado a los clientes, como un seguimiento a la gestión del servicio al cliente.

También la parte de información financiero contable, que ésta refleje la situación institucional real, debido a que actualmente lo que se incluye en el sistema Abanks es lo que hay, pero falta más información, hay incumplimientos a nivel de las normas de control inter… normas internacionales de consultoría para el sector público.

El tema con la gestión de los libros contables, que también reflejen la imagen fiel y saber, digamos, cuáles son esas políticas o manuales que la administración va a definir para el levantamiento de esos libros, porque no es solamente incluir la documentación que hay en el sistema, debe hacerse un proceso debidamente documentado para que esa gestión quede.

Como les decía por acá, bueno sí que los libros reflejen y la contabilidad la imagen fiel, íntegra y exacta. Trabajar la digitalización de procesos, planes de trabajo debidamente estructurados, a veces uno hace auditorías y las personas le dicen a uno ¿Por qué un plan de trabajo? ¿Para qué eso? Entonces es parte de esa cultura que hay que ir cambiando. La ética institucional, tenemos un código de ética, pero a veces es más por cumplimiento que otra cosa, entonces hacer más enfoques en la parte de ética, capacitaciones al personal y todo ese tipo de cosas, trabajar también la parte de habilidades blandas, ir disminuyendo los niveles de morosidad que hay actualmente, como lo pudieron ver, a excepción de doña María Fernanda y doña Gabriela, en el informe que presentó la Auditoría en febrero de este año, el nivel de morosidad y pérdidas por cobro era alto, entonces son temas críticos a trabajar. Temas también como la rendición de cuentas a nivel de gestión, lo de la actualización de las actas de Junta, que también ya lo habíamos indicado y hay una advertencia al respecto.

En el cuarto componente que es el sistema de información, ¿ahí qué valoramos nosotros? Que se deben redoblar esfuerzos para que la información contable que reflejan estos sistemas sea relevante, pertinente, oportuna para la toma de decisiones. Hemos visto, digamos, situaciones críticas a nivel del sistema Abanks, que inclusive hace 1 año y medio no generaba los Estados Financieros, ya ahora los va generando.

La información a nivel presupuestaria, contamos con un sistema del año 2000; recuerdo en una sesión del 2023 que la Junta Directiva solicitó que se hicieran las gestiones correspondientes para el 2024 que se contara con el sistema, las contrataciones van en proceso y se esperaría que concluyan en el 2026, lo cual genera ya un rezago de más de 3 años.

Y en el tema del seguimiento consideramos que, como lo decía al inicio, es uno de los pilares que más debe ser observado, inclusive por la propia Junta Directiva, dado que en este apartado se concentra hallazgos de entes supervisores de la Auditoría y todo este tipo de temas contribuyen al fortalecimiento del control interno. También es relevante el seguimiento que se le brinde al cumplimiento del

Plan Estratégico, de acuerdo a lo manifestado por la Junta Directiva. Ya vimos hoy que el plan que va a quedar concluido en 2026 no va a estar alineado con el POI ni el presupuesto, entonces se deben hacer los esfuerzos correspondientes.

A nivel también de TI no se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de Información, que es parte también de una advertencia que vamos a ver más adelante y… Perdón… Y trabajar en la parte de la implementación y continuar con lo que es el tema del Gobierno Corporativo, que a criterio de esta Auditoría va a permitir ir alivianando la carga a nivel del órgano colegiado

¿Qué más tenemos por acá? Bueno, el tema de los riesgos. Y, básicamente este es la presentación del Informe Anual de Gestión de la Auditoría de año 2024.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias don Henry. Los señores directores y directoras ¿tienen alguna consulta? Don Álvaro adelante.

Directivo Guillén Mora: Sí, tal vez para que me refresque la memoria que ya yo no me acuerdo. Dentro de las advertencias, la numero 6 es a la Junta Directiva del 26 del 11 del 2024 sobre los libros contables, yo no me acuerdo de qué era, o sea, si era que nos…yo me acuerdo que vimos un tema en una reunión de Junta Directiva y determinamos que eso era más un asunto de la Administración con la Auditoría, pero no sé, cómo dice que… lo que no sé es si eso está ya… todavía está pendiente o no está pendiente o que si con la sesión nuestra y la indicación que dimos eso, ya estaba la advertencia, tal vez para que usted me haga el favor y me refresque.

Lic. Arley Pérez: Sí, este lo podemos ver en ese punto o adelante viene un punto que habla de este tema, como usted guste.

Directivo Guillén Mora: Ah ok, está bien.

Lic. Arley Pérez: ¿Lo podemos ver en el otro? Ok.

Directivo Guillén Mora: Sí, es que cuando me leí lo de los libros contables ahí quedó…

Lic. Arley Pérez: Sí.

Directivo Guillén Mora: …como la nebulosa de la Junta Directiva, entonces… y cómo qué es el informe, pero no, está bien, lo podemos ver después.

Lic. Arley Pérez: Sí, inclusive la Junta Directiva había pedido un informe al respecto que es el que voy a presentar.

Directivo Guillén Mora: Sí, sí, sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Alguien más?

Directiva Borja Rodríguez: Sí, tal vez… yo siempre don Henry he señalado que es muy clara su presentación, es decir, es una presentación ordenada, una presentación con respecto al Plan de Trabajo anterior es muy difícil estar hablando ya después de muchísimos meses y volver a retomar el tema. Yo sí quería conversarle sobre 3 puntos específicos. El primero, ¿usted define en el Plan de Trabajo las áreas que va a trabajar? Las áreas prioritarias que usted considera que va a trabajar, primer tema eso y después vienen las denuncias y después vienen áreas o informes especiales que se le presenten durante el año ¿Es correcto? Entonces, al final, a mí me parece como que tal vez si bien es cierto, me imagino que por el tema de confidencialidad de la Auditoría, como determinar si es posible cuando usted hace ese plan de trabajo, sin tener necesidad de leer todos los demás documentos que usted pone como anexos, si es posible decir, bueno hay denuncias y las denuncias que se presentaron son de clientes externos contra el Departamento tal por decirte o de clientes internos que denuncian a sus… a otras… a sus compañeros por decirle algo, de alguna manera ¿y a qué áreas también se refiere? Como para poder ir teniendo como un mapa de calor, por así decirlo, de cuáles son las áreas que realmente son las que reciben o no reciben más denuncias a través de la Auditoría, entonces me parece que eso podría ser importante incluirlo como una conclusión en ese sentido. En el cuadro donde usted establece los temas de advertencias, usted verbalmente expone que las advertencias ya fueron atendidas, vamos a ver, si gusta en el cuadro que usted tiene, advertencias para la de falta de respuesta al funcionario, que la falta de respuesta de la Unión de Talento Humano, ¿correcto? Esas advertencias que usted tuvo necesidad de realizar, me parece entender que en el cuadro debería también ser específico decir, fue atendida o no atendida esa advertencia, como para tener uno… y no tener uno que estar consultando y viendo el documento

guía, bueno al final ¿qué pasó? Nos la atendió o no lo atendió, eso es como a nivel de presentación. Y me quería referir a lo del tema, porque usted empieza a hablar del tema de actas, también se refirió ahora en los temas de… en esos 5 temas de ese… de control interno…

Lic. Arley Pérez: Ajá los componentes.

Directiva Borja Rodríguez: Del componente de control interno que usted… lo quiero comentar, porque usted hace referencia específica a una advertencia que nos dio sobre el tema de las actas.

Lic. Arley Pérez: No. Ya le aclaro.

Directiva Borja Rodríguez: Ok. ¿Ah?

Lic. Arley Pérez: Ya le aclaro.

Directiva Borja Rodríguez: Ah ok, porque sé que recibimos un documento que yo… pero este año cuando no estaba… o sea, nos da una advertencia, a ver si recuerdo bien, una advertencia a los miembros de Junta Directiva, que no había quórum estructural y por lo cual nosotros no podíamos atender, que fue como en abril del 2025 y por lo tanto ¿cómo nos advierte de algo cuando nosotros ni siquiera estamos conformados en Junta Directiva? O sea, era para nosotros integrantes poder hacer absolutamente nada y mis respues… yo sé que si bien es cierto, pues la Secretaría de actas está a cargo bueno de la Junta Directiva, pero también es muy importante determinar, no recuerdo sí, también esa advertencia se le ha dado a la señora secretaria ¿Era así? Se lo dio a la señora secretaria, la señora secretaria le dio respuestas y por… y nos hace la advertencia a nosotros, era un poco… no sé, se me confundió mucho ese tema, porque lo que no quiero es ver cuáles son las acciones que nosotros tenemos que tomar para poder que no vuelva a repetirse lo mismo, porque como que vuelve y pasa, se vuelven a acumular actas y volvemos otra vez a la misma situación con respecto a las actas de Junta Directiva.

Lic. Arley Pérez: Ok, vamos a ver, me corrige si olvidó algún tema. En lo que es la parte del mapa de calor y el análisis de riesgos, se conforma dentro del equipo de trabajo de la Auditoría, una calificación de riesgos de acuerdo a todos los

procesos y subprocesos que hay en el sistema, de acuerdo a la calificación que se hace en el sistema, nos arroja cuáles son los niveles críticos de riesgo y que hay que darle prioridad, entonces están los altos, medios y bajos, entonces nosotros igual vamos conformando un universo de Auditoría, donde vamos viendo cada proceso en qué momento se realizó la Auditoría, dependiendo del nivel de riesgo, por poner un ejemplo, una Unidad ahorita que maneja un nivel de riesgo bajo, la Unidad de… ¿cómo es que se llama? La Unidad de Capacitación de Urbanismo, donde está don Delio, es una Unidad muy responsable, es una Unidad, digamos que se hace un informe de Auditoría y precisamente al día siguiente están atendidas las recomendaciones, por poner un ejemplo, entonces esos niveles de riesgo permiten, digamos, establecer ok ¿cuál podría ser la periodicidad de estudio? Cada 2 años, cada 3 años, en cambio, hay otros que de acuerdo al mapa de calor que tenemos ya en el sistema nos define, entonces hay temas que sí o sí hay que meterlos, como en la parte de contratación, la parte de Estados Financieros y siempre también tratamos también de ir viendo temas críticos a nivel de Urbanismo y Vivienda, entonces ahí vamos incorporando todos los temas, pero la calificación depende de un análisis integral y después de ese análisis integral, se lleva toda una planificación que nos permite ir agrupando todos los temas. ¿Entonces, qué hacemos nosotros? De acuerdo a la capacidad instalada que tiene la Auditoría, definimos días… bueno, vamos a ver, de 1 año cuántos días son hábiles, cuántos son feriados, cuántos es todo esto, entonces nos queda la cantidad de días por persona y de acuerdo a eso sabemos cuántos estudios podemos realizar durante el año. ¿Cuál es la limitación que tenemos? Que al tener un manual de puestos que está desactualizado, porque es del 2012, entonces las personas que están como profesional asistente no pueden hacer estudios, tienen que asistir al profesional especialista o al profesional de Auditoría, inclusive ya en años pasados, 2 personas dejaron denuncias por ese tipo de temas, que se ponían a hacer estudios y era asistentes.

Directiva Borja Rodríguez: Sí, correcto.

Lic. Arley Pérez: Entonces eso es lo que hemos tratado nosotros y seguimos insistiendo con la administración de que toda esta documentación debe actualizarse, un documento que tiene más de 13 años y no se actualiza genera una situación compleja a nivel institucional ¿Por qué? Porque digamos, cambios que se deben dar en los puestos se manejan de una forma muy diferente y muy complicada, le pongo un ejemplo a nivel de Auditoría, tenemos un gestor de Auditoría y hace una labor muy similar a lo que hace el Auxiliar Administrativo, es una plaza que a nivel de Auditoría no me sirve, yo ocupo un profesional o alguien más que asuma roles, entonces todo ese tipo de cosas que es la que hemos pedido que cambien, por ahí.

Con el tema de las actas de Junta Directiva son dos temas, nosotros cuando conformamos informe de gestión, vamos viendo todas las situaciones que se van dando, entonces dentro de lo que es el último capítulo que es el de las conclusiones a nivel del sistema de control interno ¿qué vamos viendo nosotros? Debilidades a nivel general que se debe prestar atención, entonces vimos un tema debilidad en actas, lo dejamos dicho que podía darse cuando hicimos ya el análisis puntual, en el 2025 se envió por un tema de oportunidad, porque había que indicar la situación para que se mejorara el tema de las actas, se le envió a la Presidenta Ejecutiva, perdón, se le envió a la Junta Directiva y a la Presidenta Ejecutiva también para que también ella fuera liderando el tema, se los copié a ustedes digamos como para que estuvieran…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Puede indicar a cuál Presidenta Ejecutiva.

Lic. Arley Pérez: Sí perdón, a doña Ángela.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Para que **quede ahí en actas** por aquello, por favor. Gracias.

Lic. Arley Pérez: Sí, por eso, se le envió a doña Ángela como Presidenta, entonces ella fue haciendo las gestiones en nombre de Junta, mientras los temas iban avanzando, entonces ella iba asumiendo el rol a nivel de control, entonces ¿Qué es la parte importante? Que no había Junta, pero igual el esquema tiene… la gestión institucional debe caminar, entonces se coordina con ella dependiendo

el nivel de cumplimiento o el nivel de responsabilidad que hay superior, se le hace la advertencia respectiva.

Directiva Borja Rodríguez: Y lo de las advertencias que habían ahí, la UTH… esas advertencias que no le dieron respuesta a un funcionario ¿todas esas ya fueron cumplidas?

Lic. Arley Pérez: Hay unas que digamos…

Directiva Borja Rodríguez: Es como para colocarlo en el cuadro, si va a la presentación…

Lic. Arley Pérez: Sí.

Directiva Borja Rodríguez: …vamos a ver, es lo que yo digo que tal vez ahí no queda claro, es la presentación número…

Lic. Arley Pérez: ¿Ésta? Esa… si.

Directiva Borja Rodríguez: Correcto.

Lic. Arley Pérez: Sí.

Directiva Borja Rodríguez: Sí, entonces me parece que uno debería bueno sí, se comunica ahí, pero tal vez uno debería bueno, esto si atendieron o no la advertencia o si atendieron la advertencia ¿correcto? Ahí mismo, otra columna mas a la derecha para poder tener uno como una visión.

Lic. Arley Pérez: Ok. Sí, correcto vamos a agregar eso ¿Qué es lo que nosotros hacemos? Nosotros dentro del esquema de Auditoría hacemos un seguimiento de recomendaciones, pero teniendo muy claro que, de acuerdo a lo que establece la Ley de Control Interno, la advertencia que se envía a quien corresponda es el responsable de atenderla, entonces damos seguimiento como para que den cumplimiento…

Directiva Borja Rodríguez: No, no, yo sé que sí, pero tal vez no me explico si la atendió o no.

Lic. Arley Pérez: Sí correcto, digamos en el caso, tal vez aquí voy a hacer la modificación para el próximo informe que venga, pero si usted me pregunta una por una, en el tema de la numero 1 está todavía pendiente de atender, que eso lo voy a conversar con doña Gabriela. La número 2 está también pendiente, le

hemos dicho también a don Bryans que presente las brechas de los Estados Financieros pero no presenta todas las brechas, entonces eso está incumplido. La tercera es parte de una evaluación que se incluyó en el estudio de este año y formó parte con la advertencia…

Directivo Freer Campos: UPI ¿qué dice?

Lic. Arley Pérez: ¿perdón?

Directivo Freer Campos: ¿UPI?

Lic. Arley Pérez: Unidad de Planificación Institucional

Directivo Freer Campos: Ah ok.

Lic. Arley Pérez: El incumplimiento de recomendaciones de UTH se generó una relación de hechos que fue enviada a la administración. En el tema de respuestas a funcionarios es un tema que está concluido. En el tema de los libros contables, está en proceso. Y el tema de la respuesta de funcionarios también ese está concluido.

Directiva Borja Rodríguez: Ah ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Henry, tengo una pregunta también un poquito… perdón que me levante, es que ocupo levantarme. Con base a la pregunta que estaba haciendo doña Alicia, obviamente este informe corresponde al año 2024.

Lic. Arley Pérez: Correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Yo sé que hay algunos anteriores ¿desde cuándo? O sea, ¿Cuál es el informe tal vez o la advertencia más vieja que tenemos sin cumplir hasta el día de hoy? ¿De qué año?

Lic. Arley Pérez: Ok…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que me gustaría saber tal vez para que… porque digamos, obviamente, desde que yo ingreso a la Institución tengo un conocimiento vago, digámoslo así, de las advertencias, pero me imagino que más atrás de las que he sido notificada o las que he sido avisada hay más, entonces de esas me gustaría poderme enterar para poder darle trazabilidad y empezar a preguntar ¿Qué está pasando? Porque si tenemos, por ejemplo, 2015 por decirle

un año, 2015 y al 2025 no se han implementado o no se han resuelto algo está pasando, entonces esa trazabilidad me gustaría conocerla, de que me diga o que me diga desde el 2000 o de 1989 no sé, me gustaría tener eso en una tabla para poder nosotros estar enterados…

Lic. Arley Pérez: Yo se la…

Sra. Presidente Madrigal Garro: … que tampoco sé si los señores miembros directivos tienen esa trazabilidad al día de hoy.

Directivo Guillén Mora: No.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces sería bueno también.

Lic. Arley Pérez: Sí, voy a hacer la tabla y se la remito, recuerdo ahorita bueno, esto 24, la sesión del 25, una del 23 también que se le mandó al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, en el cual se… a raíz de un tema que envió la Contabilidad Nacional, se le dijo que debía realizar todos los registros contables, entonces sigue pendiente y es un tema que afecta los estados financieros, entonces yo voy a hacer… voy a montar el documento y se lo hago llegar a usted y a la Junta Directiva.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perfecto don Henry, muchas gracias…

Lic. Arley Pérez: Con gusto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No sé si algún señor directivo tiene algo más que opinar ¿Señor Gerente? ¿Señor Subgerente? ¿Comentarios?

Lic. Hidalgo Zúñiga: No señora.

Lic. Solano Sánchez: Tal vez que… bueno, nada más que quede claro que…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por favor.

Lic. Solano Sánchez: Sí, efectivamente ahí hay… bueno, yo creo que hay un informe que trae don Henry de advertencias, entonces ahí creo que va a ser más detallado, algunas de estas se dan por ejemplo en el plazo, pero no es que no se estén trabajando, lo complicado es no proceder con la respuesta y eso es lo que se está trabajando, entonces para que quede claro esa parte. Hay algunas que tienen cierta periodicidad…

Directiva Borja Rodríguez: De hecho, no se ha recibido respuesta.

Lic. Solano Sánchez: …Sí y hay algunas que requieren mayor tiempo, pero en eso hay que ser claros que el gran pecado es no dar las respuestas en los plazos establecidos, sin que eso signifique que no se estén haciendo algunas cosas, entonces creo que eso sí es importante porque… totalmente de acuerdo con lo que dice don Henry en cuanto a los plazos, o sea, si es incumplido ¿Qué les puedo decir? Simplemente no se dio respuesta en ese momento, pero ya se está trabajando con las áreas para que eso se subsane lo antes posible.

Directiva Borja Rodríguez: Porque… Y de pronto si me permite doña Gabriela.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante sí claro.

Directiva Borja Rodríguez: Es que no solamente es que ya les den respuestas, sino que no siga repitiendo la situación de falta de respuesta al señor auditor, que me parece que también es lo importante.

Lic. Solano Sánchez: Sí.

Directiva Borja Rodríguez: Que no sea reiterativa la… No, porque entonces al final creo que sí es importante que los funcionarios comprendan de la seriedad que implica este tipo de respuestas y que los tiempos de respuesta también se den a tiempo, o sea, son 2 cosas a la vez. No es que no doy respuesta ahora, pero al final como dice don Álvaro *no pasa nada* y no pasa nada y vuelve y se reitera la conducta de no dar respuesta a la Auditoría.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, ahí voy a meter la cuchara, porque bien como indica don Cristian yo tal vez puedo opinar a partir de que yo ingreso, pero sí ha sido un tema que hemos conversado tanto Cristian, Marco y mi persona, todavía ayer estábamos hablando de eso, que sabemos que hay incumplimientos, que hay brechas, cualquier Institución las tiene y estoy segura que el señor auditor no pretende que resolvamos la Institución de hoy a mañana, es materialmente y humanamente imposible, pero que se demuestre que hay avance, que se demuestre que hay intenciones de presentar la información en tiempo, correcta, todo eso es lo que yo sé, estoy segura (gracias) que el señor auditor es lo que pide, el señor Gerente y Subgerente están conscientes de eso, inclusive como yo les he reiterado a ustedes en sesiones de gerencias que estamos haciendo los

días martes, este martes lo hablamos, que si pueden no estar de acuerdo con el señor auditor, hasta yo misma puedo no estar de acuerdo con una recomendación que don Henry me haga, pero que yo no esté de acuerdo no significa que simplemente no le contesto y ya, tendré que tener un criterio técnico, inclusive jurídico para decirle, *mire don Henry este y este y esta razón no estoy de acuerdo con usted*, *considero tal vez que la advertencia no debería ser considerada no atendida, sino pendiente o en proceso*, tal vez podemos… yo estoy segura que don Henry no va a decir que no, podemos considerar una ampliación de plazo o deme un tiempo a 3 meses y él no va a decir que no, pero si ellos no contestan, qué es lo que les hemos indicado, si no contestan, si las Unidades no se acercan a la Auditoría, como decimos nosotros 3 tanto Cristian, Marco y mi persona podemos hacer nada, no los podemos defender, porque tiene toda la razón el señor auditor de exigir que no se le está atendiendo las recomendaciones y no es… vamos a ver, entendamos algo, aquí las advertencias no las hace don Henry, es la Auditoría Interna de la Institución, esto no es personal, esto es de la Auditoría Interna de la Institución y volvemos y la parte de responsabilidad también se les hizo ver a ellos, que hay una implicación en esto, porque la implicación no es solo para nosotros, también es para él, si él no emite las recomendaciones, él tiene implicaciones también con la Contraloría, o sea, no queremos eso, o sea, aquí nadie sale libre, eso sí es algo que yo tengo muy claro, aquí nadie sale limpio ni libre, aquí todos tenemos responsabilidad, todos, absolutamente todos, incluyendo nosotros Junta Directiva, entonces es importante que todos tengamos claro el grado de responsabilidad que conlleva esto y se está trabajando, tal vez no se ha trabajado como se ha querido, pero bueno, nunca es tarde, yo creo que nunca es tarde para iniciar aunque yo no sé ahora… sí tal vez ha pasado el tiempo, pero también hay muchas situaciones que desgraciadamente han afectado a la Institución y la Institución ha sido ajena a las decisiones en cuanto a la Presidencia Ejecutiva, a esa variación bueno, la salida o la paralización de la Junta Directiva que tampoco fue algo que ustedes pudieran prever y prevenir… perdón…

Directivo Freer Campos: Y corregir.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Prever y corregir, eso era imposible hacerlo, pero bueno, ya estamos saliendo avante para ver cómo hacemos. Vuelvo y reitero, esto es algo que también he manifestado, el trabajo en equipo es fundamental, aquí yo siento que tanto las Gerencias como las Unidades trabajan en paralelo con el señor auditor y la Presidencia Ejecutiva para tratar de sacar a flote esto. Don Henry…

Lic. Arley Pérez: Sí gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: … y don Álvaro.

Lic. Arley Pérez: Tal vez para ampliar el comentario de lo que indica doña Alicia y don Cristian. Nosotros tenemos un Reglamento de funcionamiento en el cual establecimos en el artículo 27 que nosotros definimos un plazo y en caso de que para la administración sea complicado atenderlo en ese plazo ¿qué es lo que dice? Si antes de que venza el plazo usted solicita una prórroga y la justifica, nosotros la hemos dado, don Cristian es testigo de que no sólo él, sino otras Unidades nos han pedido plazos y nosotros hemos sido abiertos, sabemos que hay un día a día también por parte de la administración y vamos en esa línea, pero ¿qué es lo que hacemos nosotros? Siguiendo una valoración de la Contraloría, les damos un plazo, nos piden ampliación, les damos otro plazo, entonces finalmente a veces hasta no responden, entonces ya cuando el tema es que no responden, le indicamos *no tenemos la respuesta hoy, no responde entonces se da por incumplido el requerimiento*, pero sí tenemos… sí hemos valorado y sí está incluido en nuestro reglamento la ampliación de plazos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Claro. Y se les explicó, sí lo hemos hablado, pero si se no se comunican y no escriben nunca va a haber esa ampliación de plazos, por supuesto. Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí a mí la duda que me queda inicialmente es si la Auditoría emite y solicita algo ¿Puede un funcionario público no responder nada?

Lic. Arley Pérez: No.

Directivo Guillén Mora: ¿No verdad? Bueno diay, es que yo no sé, esa cultura organizacional acá de que ante la Auditoría no hayan descargos, entonces para

nosotros miembros de Junta Directiva es muy difícil, por ejemplo, ahora que se va a ver lo de los libros contables, nosotros no sabíamos que desde el 2019 se habían perdido, si nadie nos lo dice y la administración no nos lo dice, si la Auditoría no nos lo dice es muy difícil, además, algunos somos nuevos después del 2019, ¿cómo va uno…? O sea no quiero evadir responsabilidades, pero sí es imposible que yo sepa el teje y maneje de un montón de cosas que no se están haciendo, cuando nos han dado posibilidades hemos tratado de hacer rectificaciones, hemos hablado mucho de los estados financieros, hemos estado mucho hablando de los estados financieros auditados, hemos estado hablando de los famosos depósitos huérfanos y un montón de cosas y tomamos acuerdos, pero lo otro es que también se pierde en algún momento, aunque hay un control de acuerdos, pero creo que nadie le da seguimiento, perdón, sí usted le da seguimiento, pero desde el punto de vista administrativo.

Licda. Sossa Siles: Don Cristian.

Directivo Guillén Mora: ¿Don Cristian ahora? Ok, pero teníamos hacia atrás que no y nosotros a veces tenemos agendas… hoy estamos viendo los temas… viera qué difícil, a mí me ha costado, seguramente tal vez algunos somos más estructurados en cuáles son los temas que estamos viendo, pero de pronto aparece otro tema y después aparece el otro tema y no alcanzamos a terminar las agendas y se rezagan esos temas y no se vuelven y se pierden en el tiempo a veces, vea ahora estábamos viendo un informe del 2023 y yo dije *pero qué raro ¿Qué fue que yo no estaba? O ¿Qué pasó?,* entonces cuesta montones o tal vez esa es la estrategia, que nos perdamos en no poder darle a ese sinnúmero de temas muchos que vienen rezagados en el tiempo, que los pongamos al día, porque hemos querido siempre colaborar desde la función de directiva con las áreas, hemos llamado la atención cuando nos corresponde como Junta Directiva, pero no somos nosotros los que podemos de alguna forma armar expedientes, hacer notas, hacer recordatorios, sino que es la parte activa, entonces sí es… juepucha uno a veces se abruma y uno dice, *mejor me voy, mejor salgo corriendo de aquí porque es muy complejo*, y también estamos como dice usted doña…

asumiendo responsabilidades y grandes, o sea, cuando uno dice bueno, tal y tal cosa o ¿Por qué sucedió esto? Pero después perdemos, porque vea, ahora que hablábamos de lo que estábamos comentando de proyectos acá, que de pronto era un proyecto, ahora es otro, ahora viene el tercero y dice uno *¡qué raro! Fue que me perdí, o sea, esta parte ¿en qué parte me perdí?, porque ahora no sé porque están en la versión 3.4, sobre lo mismo en el pasado*, entonces si se torna… es muy difícil, pero es muy importante, porque si la Auditoría me manda algo, en otro lado si se respeta más o se ha venido respetando que si la Auditoría para eso está, para que se hagan correcciones, no es un enjuiciamiento a no ser que haya un delito, eso es diferente, pero en el momento en que me dicen corríjase esto o infórmame esto, ahora que vamos a ver, fueron a una reunión de la Contaduría Nacional y no se dignan firmar una minuta, o sea, me parece este irrespeto a la Contabilidad Nacional con el respeto de las personas, ya ni me acuerdo quienes fueron, ahora se lo vuelvo a preguntar tal vez, pero dice uno, pero ¿por qué estamos…? ¿Por qué así? Y nosotros en muchas de los informes que nos dan… creemos que lo que nos están diciendo es la verdad y que es el estado del arte en que se encuentran las cosas en ese momento, si nos están falseando la información es muy difícil, porque nosotros no estamos como a veces lo digo yo, en el día a día de la función y claro, por supuesto que es muy importante que haya una cabeza, en este caso una Presidencia Ejecutiva constante, con seguimiento también que se apoye en las áreas que eso obviamente razones estructurales y decisiones de otro tipo que no nos compete a nosotros no se había dado, entonces sí quería hacer esa como acotación de que no entiendo como una Auditoria manda y nadie les responde y ¿cuál es el paso después? Hay que seguir contra eso que no me respondieron, entonces ya viene…

Lic. Arley Pérez: Un procedimiento administrativo.

Directivo Guillén Mora: Un procedimiento administrativo, diay seguramente van a tener que hacer varios.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, es que no nos vamos a convertir en un juzgado inquisidor porque no creo que eso tengamos ni creo que la administración quiera eso.

Directivo Guillén Mora: Claro.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero bueno, si tenemos que recurrir a eso.

Directivo Guillén Mora: Ok.

Lic. Arley Pérez: Sí, a raíz de inclusive de los incumplimientos que se han presentado en la atención de recomendaciones, este ha sido el año en que más advertencias hemos sacado, normalmente hemos sacado 4, 5 o 7, este año llevamos 17, 17 por diversos temas, entonces y diay, nos faltan 2 personas que la administración tampoco ha activado el tema de los concursos, entonces el abogado que pretendíamos que nos ayudara con este tipo de temas nos genera ahorita una carga de trabajo importante, porque ¿a quién pongo? Al gestor no puede hacer la labor, el profesional asistente no puede hacer esa labor y los profesionales están haciendo estudios y atendiendo a la Auditoría Forense.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Tal vez un asunto de orden nada más para yo… es que nos quedan 3 temas

Sra. Presidente Madrigal Garro: Correcto, eso iba a decir.

Directivo Guillén Mora: No sé hasta qué hora vamos a sesionar, yo no tengo problema en sesionar, pero llegará un momento en que nos cansemos o habrá que suspender.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí…

Directivo Guillén Mora: Es nada más para que como…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No sé si tal vez… a mí me gustaría compañeros, a pesar de que yo estoy reventada, esa es la palabra, pero a mí sí me gustaría salir con los temas hoy ¿verdad? Para no hacerlo, no sé cómo están ustedes de disponibilidad de tiempo.

Directivo Guillén Mora: No hay problema. Digo nada más tal vez para que vayamos ya como más…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Más concisos tal vez en los aportes.

Directivo Guillén Mora: En los 15 minutos de presentación y unos minutos de preguntas y…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí.

Directivo Guillén Mora: Para poder salir, porque sí a mí me encantaría que podamos salir también con todo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces ¿someto a aprobación este primer informe? Ok, entonces para ir dando… avanzando, entonces someto a aprobación dar por recibido el informe AI-008-2025 sobre la gestión de la Auditoría Interna en el periodo 2024, someto a votación. 5 votos a favor, se mantiene en firme y se aprueba.

Licda. Sossa Siles: Tal cual está en el AI-104-2025 o el considerando…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí perdón. Tal cual está presentado mediante el oficio AI-104-2025 se da la aprobación del informe presentado con 5 votos a favor y en firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 5 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1)**

ACUERDO N°1

CONSIDERANDO

Que, el numeral 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público establecen que la Auditoría Interna deberá de forma anual informar al Jerarca sobre la gestión ejecutada, el estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización y sobre asuntos relevantes.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Dar por recibo el Informe AI-

008-2025, sobre la Gestión de la Auditoría Interna en el periodo 2024.**ACUERDO FIRME**

2. ESTUDIO ESPECIAL sobre la apertura y la legalización de los Libros Contables físicos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Se conoce Guía **AI-050-2025**, de fecha 11 de marzo de 2025, **informe AI-003-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe Estudio Especial Sobre la Apertura y la Legalización de los Libros Contables Físicos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, entonces vamos por el punto número 2. Estudio especial sobre la apertura y legalización de los libros contables físicos del INVU. Don Henry, 15 minutos contra reloj, nos fuimos.

[Al ser las 3:33 p.m. sale temporalmente de la Sala de Sesiones el Lic. Hidalgo Zúñiga]

Lic. Arley Pérez: Ok. Perfecto sobre este tema, es producto de una advertencia que se había enviado, en el 2024 la Junta Directiva pidió como una ampliación del tema y a raíz de eso se elabora el presente estudio, el cual, como se indica en la sesión correspondiente de la Junta Directiva del 27 de febrero, se solicita el estudio.

Antecedentes, parte de los antecedentes que el 19 de agosto del 2024 la Auditoría Interna realiza una reunión con la Unidad de Finanzas y el DAF, no perdón, con la Unidad de Finanzas para conocer el tema de los libros contables digitales a través del sistema, a raíz de eso yo hago las consultas de en qué etapas se encontraban los libros contables físicos, entonces cuando me indican que se encuentran extraviados, yo pido la aclaración, máxime que ya en el informe de Auditoría del 2023, que también lo habíamos dicho, pero pedimos que nos aclararan cómo se encontraba la situación, y finalmente la Unidad de Finanzas nos envió un correo indicando que sí, que efectivamente los libros físicos se encuentran extraviados…

[Al ser las 3:34 p.m. Ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Lic. Hidalgo Zúñiga]

Lic. Arley Pérez: …y a partir de ahí les indicamos todas las acciones de control que deben gestionarse a partir del extravío de los libros como tal y posteriormente llevamos a cabo una reunión con la Contabilidad Nacional, debido a que en ese momento el Jefe del Departamento Administrativo Financiero, valoró la importancia de ver el tema con ellos, se comentó con nosotros, nosotros no tuvimos inconveniente, nos reunimos con la Contabilidad Nacional, ellos nos hicieron… Don Jesús Araya, funcionario de la Contabilidad Nacional, fue el que enfatizó, le enfatizó a la administración la gravedad del extravío de los libros, sobre todo que tomando en consideración que desde no sé cuántos años, del 2018 y 2017 para atrás se perdió, no se sabe entonces que a partir del 2019 se hizo una publicación en la Gaceta donde constaba que los libros se habían perdido, pero del 2019 al 2024 por cerrarlo en años, hubo inacción y no se hicieron los libros como debía ser, entonces a partir de eso, él dijo que se valorara cuál era el último estado que… estado financiero que se tenía en la Institución; yo le comenté que yo conocía el del 2016 del INVU porque el 2015 está perdido, entonces a partir de ahí él lo que dijo era que el tema debía elevarse también a la Contaduría… perdón a la Junta Directiva, entonces nosotros fuimos analizando el tema, viendo las opciones y aquí pongo los comentarios de don Jesús Araya, que habla que se acuerde elevarlo a Junta Directiva para la autorización y respaldo correspondiente, teniendo claro un punto muy importante que, de acuerdo al artículo 22 de la Ley General de Control Interno, a nosotros nos corresponde la apertura y legalización de libros. Esta es una situación diferente debido a que hay libros extraviados, entonces tenemos que tener la claridad…

Directivo Guillén Mora: Perdón don Henry… Ahí donde dice “nosotros” es a la Auditoría.

Lic. Arley Pérez: La Auditoría, sí señor. Sí, nosotros tenemos que tener la claridad de cómo gestionar esto ¿por qué? Porque hay una parte importante de la historia del INVU que está perdida, entonces no es una apertura normal de libros,

eso es una apertura con ciertos temas de toda índole, entonces el 19 de noviembre, la Unidad de Finanzas nos indica que es… bueno, seguimos preguntando el motivo del por cuál se perdió o qué pasó, pero mediante oficio DAF-UF-57-2024 se dice que se desconoce la situación y posteriormente nosotros remitimos la advertencia para que se tomen las medidas. La Junta Directiva en su momento solicitó un criterio a la Asesora Legal que había en ese momento, doña Diana, ella brindó el criterio que está en actas de Junta Directiva, de lo que de acuerdo al criterio de ella debería realizarse y se siguieron haciendo gestiones entre la Auditoría y la Unidad de Finanzas, pero oficialmente prácticamente hasta abril… hasta mayo fue que ya hubo un documento formal y a partir de ahí nosotros hicimos la legalización de libros, le enviamos copia a la Junta Directiva porque el acuerdo de la Auditoría quedó en que le íbamos a mandar una copia para que se diera la gestión debidamente documentada, entonces ahí se avanzó con la gestión, lo que le pedimos a la administración como tal son las políticas, los procedimientos o cómo se va a hacer el manejo y el resguardo, que en un correo… en un oficio si no me equivoco de la Contabilidad Institucional se está abordando el tema de cómo se van atender todo ese tipo de temas, porque…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Tengo un… perdón una consulta don Henry, yo tengo entendido cuando hay una pérdida de libros contables debidamente legalizados hay que proceder a poner una denuncia en el OIJ ¿eso se hizo?

Lic. Arley Pérez: Desconozco si esa gestión se hizo, sí sé que se hizo la publicación en la Gaceta, pero en el OIJ no… desconozco. Si sé, digamos que están las 2 publicaciones en la Gaceta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Usted me saca de esa duda?

Directivo Freer Campos: ¿Por ser institución pública o en general cualquier entidad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, yo tengo entendido que por ser institución pública porque... eso es lo que yo tenía entendido, no estoy clara si realmente es así.…

Directivo Freer Campos: Hasta donde yo sé digamos cuando uno llega al OIJ con ese tipo de denuncias, incluso la gente que llegaba antes a poner denuncias porque se le había extraviado la cédula ni siquiera reciben la denuncia, pero podemos indagar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok entonces no…

Directivo Freer Campos: No, no, no, no sé en el caso de una institución pública si existe un planteamiento distinto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, yo pregunto ¿verdad? Por liberar responsabilidades también.

Directivo Freer Campos: Sí, sí claro.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y más que son…

Lic. Arley Pérez: Yo…

Sra. Presidente Madrigal Garro: … entonces yo quisiera saber, eso sería bueno…

Directivo Freer Campos: Sí generarlo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: … tal vez alguno de ustedes que tienen más expertise en ese tema si podamos averiguarlo porque si no, aunque sea tarde, que por lo menos conste que la denuncia se interpuso, que ya se ha tratado de enmendar el asunto.

Directivo Freer Campos: Si básicamente por una presunción…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Exactamente.

Directivo Freer Campos: …cuando se pone una denuncia y la presunción de que hubo un delito, una perdida no es un delito.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Para mí sí.

Directivo Freer Campos: No, depende del cómo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Para mí eso es desaparecer información.

Directivo Freer Campos: No, por eso, pero cómo se perdió.

Directiva Borja Rodríguez: No se puede interpretar de esa forma.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí yo sé que es muy delicado, pero es muy delicado también que se pierda la información así, es que es información muy

delicada que debería estar controlada y más que son tantos años, ¿cuántos años son los que hay un vacío?

Lic. Arley Pérez: Del 2019… bueno no, se desconoce cuándo se perdieron los libros, pero la publicación en la Gaceta se hizo hasta el año 2019.

Directivo Guillén Mora: No, 2018.

Lic. Arley Pérez: Perdón 2018

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que da pie por eso, por no tener… porque hay un vacío, digamos, hay información da pie a pensar.

Directivo Freer Campos: Claro, no, no…

Directivo Guillén Mora: Claro.

Sra. Presidente Madrigal Garro: El asunto es… pero bueno, don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, sí. Sí, bueno me iba a esperar hasta el final, pero en vista de esto para que no se me olvide.

En algunas profesiones es clásico, por ejemplo, en arquitectos e ingenieros hay que llevar bitácora de obras y firmar actas y todo lo demás, si se me pierde la bitácora yo tengo que sacarla…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ahora no porque son digitales, esa es una salvada.

Directivo Guillén Mora: …bueno, los abogados llevan sus protocolos y todo lo demás. Yo creo que en la contabilidad eso es como un básico, siempre lo he dicho, hay cosas que son básicas y a mí si eso se me perdió… todavía yo no quiero buscar culpables e inocentes, pero me parece que si a mí se me pierde la llave de la caja de seguridad, tengo que ver cómo abrir la caja rápido, si se me perdieron los libros en el no sé qué año, no se puede precisar ¿Cómo es posible que pasen tantos años, y los encargados de la parte contable no hacen ninguna gestión? Yo pienso que eso ahí sí hay que analizarlo con profundidad, que después de las publicaciones que respalda don Marco que es el que… aquí están las dos, es el 2018 y no se hace nada todavía, pasa el 2019 y no se hace nada y del 2019 a la fecha no se hace nada, bueno hasta ahora que ya se hizo, pero yo

pienso que el lapso que no podemos precisar antes del 2019 usted se acuerda de ver estados financieros los últimos en el 2016 o 2015 fue lo que dijo.

[Al ser las 3:41 p.m. abandona la Sala de Sesiones la Sra. Sáenz Castillo]

Lic. Arley Pérez: 2016 fueron los últimos físicos que si logré observar.

Directivo Guillén Mora: Ok, bueno, pero ¿cuándo se extravían los libros? No se sabe, pero llevan bastante rato extraviado.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, varios periodos contables…

Directivo Guillén Mora: Claro

Sra. Presidente Madrigal Garro: … que están extraviados.

Directivo Guillén Mora: Como un área contable siendo eso tan relevante se le pierden y no lo reponen, o sea, es que en serio, está bien que me atrase 3 meses o "x" periodo de tiempo, pero tantísimos años, eso sí es para mí muy alarmante, demasiado alarmante.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Marco?

Lic. Hidalgo Zúñiga: Señora.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De ahí vos ¿qué sabes de eso? ¿Qué gestión se hizo? ¿Sabes algo? ¿No sabés de esa…?

Lic. Hidalgo Zúñiga: O sea, sobre los libros propiamente no, ya lo he comentado acá, lo que pasaba es que antes y me refiero a 2017 para atrás, había un sistema "seudo" sistema de información que no tenía absolutamente nada manual, o sea más bien automático, no tenía controles, entonces todo se imprimía, cada 6 meses había que imprimirlo porque el disco duro se llenaba, era un sistema propietario, una historia bastante prehistórica. A finales de 2017 es cuando entra *Abanks* y eso significa que hubo un periodo en el que tuvo que… todavía estamos ajustando información de esa…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Migrar, migrarla ahí.

Lic. Hidalgo Zúñiga: … porque era… no había controles de fecha, o sea, fechas no, en el campo de fecha podían poner cualquier cosa, era muy ralo en controles y en estadísticas y toda esa cosa y muy manipulado. Se hizo una depuración para la migración y con base en eso se han hecho ajustes contables, se detectan las

diferencias y los libros, o sea, bueno, yo no soy de esa área, entonces nunca ha sido como un tema que yo personalmente maneje, sin embargo, los estados financieros, creo que desde que yo entré firmé los del 2015, que estaba consultando ahora si los tenemos en Gerencia, que debería estar ahí porque siempre hay copias en Gerencia y en el DAF, pero antes de eso no sé, sé que estaban… pero los libros como libros no era un tema, por lo menos que yo manejara… si bien han salido en las auditorías, tampoco es… vamos a ver, nosotros no hemos recibido a la fecha que yo recuerde una advertencia o una… salvo las observaciones de las Auditorías Externas, pero de Contabilidad Nacional o de alguien que diga *los libros están extraviados y eso es…* Bueno y a la Auditoría claramente, pero no un proceso como que uno diga perdimos la trazabilidad.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Está bien, gracias. Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, lo que pasa es que esos libros son la base de la Contabilidad.

Lic. Arley Pérez: Correcto.

Directivo Guillén Mora: Entonces como son la base de la contabilidad, el encargado de la contabilidad sabe que eso hay que tenerlo ¿Me explico? O sea, que otras personas hayan inventado que, porque es un sistema que lo querían hacer ahora ese otro, sí, sí se puede, pero no excluye el uso de los libros contables, es que el libro de inventarios, el mayor, el diario, todas las partes, los balances, o sea, es un ABC más en la época, hoy ya sí se permiten digitales, pero en ese momento digamos por los años no creo que digital… no sé ¿A partir de cuando se inicia el digital? La actualización…

Lic. Arley Pérez: La más reciente en el 2021… 2023 para acá para…

Directivo Guillén Mora: Por eso, o sea, alguien inventó que no había que llevarlos, lo cual es casi que un delito para mí y que un encargado de un área financiero contable rehúse llevar la bitácora que son esos libros para decirle algún analogía eso no se vale y nosotros nos enteramos hasta cuando don Henry 2024 en ese noviembre nos dice, porque nosotros no sabíamos. Me acuerdo que una

de las auditorías dijo que no se llevaban auxiliares y yo repliqué también, ¿cómo no llevaban libros auxiliares también? Es lo básico en la contabilidad, pero eso como que aquí ha sido, perdón la expresión va a sonar fea, *como que les ha resbalado* y hay cosas que son… o sea, Dios guarde una denuncia ante el Colegio de Contadores, porque más de un profesional se va a ver en aprietos por incumplimiento de sus deberes profesionales, entonces sí este tema obviamente, y ahora que lo estamos retomando y lo estamos viendo, pero si se pone uno a ver es grave, para mí sí es grave y requiere de una investigación, bueno don Henry nos está ilustrando acá, pero todavía por ejemplo, en el informe que nos presenta, que era la famosa nota que venía como informe… no, era la nota que venía como un oficio, este es el oficio, ahí viene muy claro que ahí van a una reunión con la Contaduría Nacional, personeros de esta Institución y hay una minuta y se niegan a no firmarla, entonces ¿para qué fueron a la reunión? Por amor de Dios, si eso me dice… Yo lo que sí quisiera don Henry y ahí se lo traigo, le traigo 2 cosas en esa línea, que por favor…

Lic. Arley Pérez: Perdón don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Lic. Arley Pérez: Tal vez para contestarle para el tema. En ese momento 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017 se llevaban libros físicos, entonces que como muy bien lo dice don Álvaro, que ingrese un sistema no significa que sea la salvación tal cual, si hay… si la información física se pierde, se pierde la trazabilidad y así lo dijo este señor de la Contabilidad Nacional y así nos los dijo en esa reunión y quedó en la minuta que solo firmó la Auditoría, entonces e inclusive por lo que entiendo, el levantamiento del 2017 en *Abanks* a la fecha, bueno, en ese momento fue un levantamiento mal hecho y consta en el informe de la Auditoría del 2021 o 2023, ahí consta que fue un levantamiento mal hecho e inclusive hasta los saldos de bancos, entonces perdiéndose los libros físicos yo puedo empezar a incluir… Voy a poner un supuesto, puedo empezar a incluir cualquier información y después empiezo a ajustar y ajustar y a pegar datos, entonces…

Directivo Guillén Mora: Bueno, no es solo eso. Perdón un segundito para terminar.

Lic. Arley Pérez: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Nada más les recuerdo que paré la exposición de don Henry al minuto 8:27 entonces para tenerlo ahí en cuenta.

Directivo Guillén Mora: Sí. Ok, no, es que a mí sí me importaría… primero bueno, aquí cuando don Henry nos dice que a esa reunión acude la Auditoría, acude el Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el encargado de Finanzas, la profesional especialista de la Unidad de Finanzas y ninguno de ellos quiso firmar la minuta, me parece que no está bien como Institución.

Directivo Freer Campos: ¿No hay un por qué?

Directivo Guillén Mora: No, porque no la firmaron.

Lic. Arley Pérez: Vamos a ver, en ese momento la Contabilidad Nacional pasó la minuta para que la firmaran, yo la firmé y después don Bryans dijo que querían hacerle ajustes, yo volví a preguntarle a la Contabilidad Nacional si ya ellos le habían remitido la minuta y nos dijeron que no, yo le mandé un correo a don Cristian para que gestionara con don Bryans el movimiento de la minuta, don Cristian le envió el correo a don Bryans, no gestionó y la Contabilidad Nacional daba como 2-3 días y cerró el plazo y no la firmaron.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y Cristian perdón ahí, voy a preguntar ¿Qué pasó ahí?

Lic. Solano Sánchez: No, pero es que eso es lo que estoy, porque yo sí me acuerdo que sí se firmó, lo que pasa es cuando ellos la firmaron y la enviaron la Contabilidad les dijo que ya ellos… se había vencido el plazo

Directivo Guillén Mora: Es que hay plazos.

Lic. Solano Sánchez: Porque fue a raíz del correo que yo les envié que procedieron con la firma y sí se firmó, lo que pasa es que no la aceptaron por ese plazo que ellos mismos dijeron ahí, es que ya venció el plazo, pero sí la firmaron.

Directivo Guillén Mora: No, solo que tardío.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Eso es importante para nosotros tener…

Lic. Solano Sánchez: Sí, no, no, es que por eso quería la palabra porque quería aclarar eso, porque yo eso sí lo tengo bastante claro, o sea…

Directivo Guillén Mora: Sí solo que no lo apelaron en plazo.

Lic. Solano Sánchez: Sí, sí, yo entendí…

Directivo Freer Campos: Y ¿quién establece el plazo?

Directivo Guillén Mora: Ellos lo establecieron.

Lic. Solano Sánchez: Es que eso es otra… yo les soy muy sincero, yo desconozco o desconocía en ese momento que había un plazo para eso, en eso si soy sincero y que **quede en actas**. A mi don Henry me pasa el correo y me dice *no están firmando*, entonces yo inmediatamente procedo y les digo *tienen que firmar la minuta a no ser que tengan un ajuste, pero háganla ver de una vez* y a raíz de eso firmaron la minuta, se manda a Contabilidad y después Contabilidad manda un correo, el asistente y dice que no… ¿cómo es? Que ya no se acepta porque venció el plazo, pero ¿cuál plazo? Por lo menos desde mi punto de vista, pero si se firmaron, o sea, lo que está ahí sí está firmado.

Directivo Guillén Mora: Ok, pero a mí me parece importante 2 cosas con esa minuta. Uno, me parece que sería bueno que nosotros la conozcamos, porque seguro usted la transcribe tal y cual está acá, pero yo no sé cuán… aquí me aclaran, cuán vinculante es para nosotros una reunión y que todo lo que se diga ahí es obligatorio que lo cumpla la Junta Directiva, no dudo que haya obligatoriedad, pero no sé si posteriormente la Contabilidad Nacional manda o remite alguna nota formal que nos avale, porque digamos, ahora se está grabando eso, yo no sé si hubo una grabación o es esas minutas de trabajo que uno hace que podría haber algún error de toda transcripción o lo que sea.

Directivo Freer Campos: Virtuales. Sí, sí, sí.

Directivo Guillén Mora: Entonces como no sé eso, yo no lo sé, yo pediría don Henry que nos haga el favor que usted si tiene la nota, que tal vez como respaldo a nosotros para mejor entender, para… por qué yo no dudo, pero es que aquí dice, por ejemplo, la Junta Directiva debe aprobar y documentar… perdón, reitero la importancia que autorice formalmente el inicio de la reconstrucción y

digitalización, así como se documenta el motivo de la ausencia de libros anteriores, pero eso lo dicen ellos, pero repito para mí es nuevo, yo a partir del momento que me entero empiezo a asumir la responsabilidad, pero no me echen la responsabilidad de algo que desconocía.

Directivo Freer Campos: Pero es la Contabilidad la que dice eso.

Directivo Guillén Mora: Pero de la minuta, en el informe don Henry transcribe parte importante de lo que se vio y que se supone consta en la minuta.

Directivo Freer Campos: No, no incluso, no, es que ya estoy haciendo un enredo de la orden de…

Directivo Guillén Mora: Ok, pero ¿me explico? O sea, yo lo que pido es eso, y bueno ya ahora sí nació…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Yo no tengo el control, lo secuestro don Rodolfo.

Directivo Guillén Mora: Y si hay alguna formalización… si la Contabilidad nos replicó algo más en esa misma línea, que lo refuerce más como algo más… digamos, no es que la minuta no sea formal, pero como lamentablemente solo la firmó la Contabilidad Nacional y don Henry o los miembros de Auditoría, aunque algunos haya sido tardíos, porque no sé qué fue lo que firmaron, no sé si fue don Cristian, si firmaron la nota original o no, o si ellos le hicieron cambios y firmaron otra ¿me explico? No lo sé, pero tampoco quiero averiguarlo, porque si les dieron un plazo la Contabilidad Nacional, por cortesía uno lo cumple, sólo por cortesía, si lo que se dijo estuvimos de acuerdo en lo que se dijo, sino yo lo refuto en la reunión, para eso es la reunión, pero sino como dice el dicho "*el que calla, otorga*" entonces hay algo ahí, silencio positivo de alguna manera, entonces, bueno, si nos pudiera hacer llegar esa nota.

Lic. Arley Pérez: Sí señor.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Cristian adelante.

Lic. Arley Pérez: Ya tomé nota aquí.

Lic. Solano Sánchez: Sí, tal vez, con todo respeto, sugeriría, a mí me parece importante que… bueno, ya tenemos aquí una historia de lo que pasó con los libros contables.

Sra. Presidente Madrigal Garro: La contraparte.

Lic. Solano Sánchez: Pero es importante también traer aquí al Jefe del DAF para que explique por qué se dio todo eso, porque él participó en la reunión. Si a ustedes les parece que él venga acá, si es posible, lo estoy sugiriendo. Ahora, nada más para terminar, el otro… yo sí me acuerdo muy bien que nosotros trajimos eso a principios de diciembre, precisamente a raíz de esa reunión, porque y aquí sí… bueno, don Henry tal vez me corrige, no lo tengo muy claro en la mente, tengo que buscar la minuta. Acá se trajo porque usted muy bien lo dijo don Álvaro que esto era un tema administrativo ¿se acuerda? Y todos estábamos claros que era un tema administrativo, pero resulta que este señor Jesús nos recomendó, porque él no dijo que tenía que ir a Junta, dijo*: se recomienda por la situación que ha pasado y todo, que se eleve a Junta Directiva la apertura de los libros legales para que ellos decidan*, algo así, entonces por eso fue que nosotros trajimos el tema acá, porque si no, no hubiera… es más cuando usted decía ¿Por qué traen ese tema acá? Esto es administrativo y yo decía totalmente de acuerdo, pero es que si no, no íbamos a aperturar los libros y yo fui muy insistente, porque en aquel entonces se dijo lo siguiente, hay que investigar todo lo que pasó y en eso yo estoy totalmente claro y de acuerdo lo que ha pasado, pero yo sí fui muy insistente, está bien, pero hagamos… o sea, una cosa es hacer la investigación acá, pero abramos los libros legales, o sea, aperturemoslo nuevamente porque eso nos está causando inconvenientes, sobre todo con los hallazgos que mostraba la Auditoría Externa, eso sí lo señalaban las auditorías del 2023, 2022, 2021 que fueron… recuerden que íbamos atrasados, ellos señalaron como un hallazgo, pero como hallazgo de que no estaban aperturados los libros legales, entonces mi insistencia en ese momento fue, está bien que haya que hacer lo que haya que hacer, las investigaciones del caso y lo que sea, pero procedamos en la apertura de los libros.

Directivo Guillén Mora: Sí. Pero dígame si es cierto esto

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que…

Directivo Guillén Mora: Perdón que la interrumpa.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que don…

Directivo Guillén Mora: No, es que es por la apertura nada más.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, bueno.

Directivo Guillén Mora: Mandaron una resma para que abrieran los libros legales, eso es poco serio, o sea, dentro de los informes ahí dice que el área de…

Lic. Arley Pérez: Correcto.

Directivo Guillén Mora: … de Finanzas le manda una resma, por amor de Dios… ¿estamos grabando? Bueno qué importa que quede, o sea, ¿Cómo es eso posible?

Lic. Solano Sánchez: Pero ahí tal vez don Henry usted me corrige, pero esa no fue la… cuando ustedes se pusieron de acuerdo era que le mandaran los, de esa forma.

Directivo Guillén Mora: No, no, es que hay una forma de hacerlo.

Lic. Arley Pérez: Correcto.

Lic. Solano Sánchez: No, no, estamos de acuerdo.

Directivo Guillén Mora: Pero no decir que me manden una resma, eso es como que no quieren darle solución al problema.

Lic. Solano Sánchez: No, no, estamos de acuerdo. Ya ahí no puedo porque no sé cómo lo manejaron operativamente, pero…

Directivo Guillén Mora: No, ya están abiertos.

Lic. Solano Sánchez: pero están abier… exactamente, ese es el punto, los libros están abiertos, eso es un proceso que quedó en el tiempo y que obviamente hay que ir mejorando ¿Por qué? Don Henry lo mencionaba muy bien, hay que establecer unas políticas, unos procedimientos, todo eso se está trabajando, pero ya los libros están ahí y lo que contiene ¿Por qué se decidió los libros del 2019? Si mal no me equivoco 2018, 2019… para acá, porque es utilizando la trazabilidad que tiene la información en el sistema *Abanks,* porque antes de ahí

lamentablemente había otro sistema, el famoso *AVIION* y la información era otra, entonces vamos a ver y en eso se fue claro, la única forma de hacerlo era a partir de esa fecha porque es partiendo de la información que se guardaba en el sistema *Abanks*, entonces nada más para recordar ese tema.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok. Don Rodolfo.

Directivo Freer Campos: Sí, yo haciendo ya un poco memoria de lo que dijo don Álvaro y esa fue la… y en torno a eso giró la discusión ¿por qué a la Junta Directiva le traen eso? Si no es resorte de Junta Directiva, darle órdenes a la Auditoría de que abra los libros o por lo menos no había norma expresa que lo dijera de esa forma y eso es lo que habíamos venido alegando que no había norma expresa que dijera que la Junta Directiva lo tenía que hacer y eso es lo que se… por lo menos a mí me extraña, igual que con la recomendación del señor de la Contabilidad Nacional qué recomienda que se le lleve a Junta, pero no tiene sustento legal en ningún lado y todo administrativo…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ni obligatoriedad.

Directivo Freer Campos: … tiene que ser fundamentado y justificado, igual que el plazo de los 3 días, yo no sé si hay alguna norma de la Contabilidad Nacional que dice que en 3 días se tienen que firmar las minutas, no lo sé, pero aquí es donde extrañamos toda esa serie y como abogado lo digo, esa serie de citas legales o de reminiscencia a la normativa correspondiente, entonces ahí es donde desgraciadamente empiezan a darse esos agujeros, esos matices ahí para despistarse y para violentar lo que se quiere o lo que se quería que era lo que dichosamente ya se logró, que fue la apertura de los libros.

Directivo Guillén Mora: Es preocupante realmente a partir de qué fecha decidan y la decisión que hayan tomado, cada quien apechuga las decisiones en ese campo, pero es que usted en la contabilidad lo que no tiene con libros de respaldo todo puede suceder y no hay cómo respaldar una Auditoría Externa financiera, porque usted no tiene los libros, la base para poder dar fe de nada, entonces no quiero que se malinterprete porque habría que hacer todo el estudio, pero como decir borrón y cuenta nueva de aquí para adelante…

Directivo Freer Campos: No existe nada.

Directivo Guillén Mora: …ese es el número 3, pero quién dice que 3 no era 7 o era 20, no se sabe, porque toda esa trazabilidad contable se perdió y eso es lo grave para mí, por eso digo, o sea, un profesional en ese campo a mí se me pierde, inmediatamente hay que hacer la publicación, inmediatamente, como si a ustedes se les pierde el…

Directiva Borja Rodríguez: El Protocolo.

Directivo Guillén Mora: …El protocolo inmediatamente hay que hacer el trámite, hacer la denuncia correspondiente y todo lo demás, aquí está para que no se haya perdido y es que ahora es muy bonito decir del 2016 hasta el 2019, no sabemos qué pasó, el sistemita era muy bueno, imprimía, no, no, perdón así no son las reglas de la contabilidad, entonces esa parte yo pienso que sí hay que prestarle y no sé cómo hacerlo, no sé si vamos a tomar ahora un acuerdo al respecto, pero eso es un vacío ahí que pueden haber sucedido nada o mucho. Y eso no lo vamos a saber si no se investiga, ¿qué no se puede? No, sí se puede, de alguna manera se va a poder, o sea, también las Auditorias, bueno ¿la Auditoría Forense se está metiendo en ese periodo? ¿no verdad?

Lic. Arley Pérez: No.

Directivo Guillén Mora: Es que tendremos que hacer un estudio especial de todos esos años a ver qué pasó y hacer todas las conciliaciones correspondientes para ver qué pasó, porque con lo que se pueda un sistema que yo puedo manipular es que del libro… la ventaja del libro es eso, en un diario, es el diario, es el libro mayor y todos los ajustes y de ahí hacemos todos los cierres, si eso no existe que es como la base, no es que lo otro no sea bueno, por supuesto que lo otro se puede utilizar, pero ahí está el respaldo de en esa época, lo que era la costumbre, lo que se estilaba hacer y ahí es donde debería irse uno, a los libros contables para ver todos esos manejos y asientos y todo lo demás que uno ve, si es que quiere ver algo, que el reflejo de los sistemas de cómputo, con lo que lo están haciendo y las impresiones que hicieron sean fieles y que eso lo tenían que rebajar en los libros contables, perfecto, ahí es cuando hacemos el escenario

positivo, que todo está bien, pero no lo vamos a saber y yo pienso que ahí eso no se puede quedar desapercibido, de alguna forma nosotros ahí sí como Junta Directiva, repito, no ya, ya, ya, pero deberíamos tomar un acuerdo de qué es lo que vamos… lo que procede hacia atrás de revisar, investigar o como le quieran llamar para también sentar las responsabilidades correspondientes, porque yo creo que hay responsabilidades.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok doña Alicia, Marco y Cristian.

Directiva Borja Rodríguez: Gracias doña Gabriela, yo quería comentar lo siguiente. Cuando nosotros discutimos esto, don Henry se encontraba de vacaciones, lo que yo recuerdo que fue la misma Auditoría la que solicitó que tenía que estar el acuerdo de Junta Directiva y por lo tanto fue que acá lo llegaba, estamos claros que en ese momento nosotros decíamos que por qué tenía que la Junta Directiva dar el aval a la Auditoría para poder dar la apertura de los libros. Luego llegó el señor de contabilidad, no recuerdo el nombre, donde él bajo la misma planteamiento nuestro de Junta Directiva de que no había una norma habilitante para poder nosotros darle… o sea, darle la apertura a los libros por las justificaciones que ya ustedes lo han ampliado, claramente él fue claro de que no habían… o sea, que él recomendaba que precisamente la Auditoría podía dar la apertura de los libros. Yo recuerdo que en ese momento hay una situación donde casualmente este informe, yo… la posición que yo tuve era que no le pidiéramos la información a la Auditoría en primer lugar, sino que le pidiéramos el informe al área respectiva, por eso voté en contra, no sé si lo recuerda usted don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí correcto.

Directiva Borja Rodríguez: Yo le dije por qué… esperemos a don Henry, no involucrar todavía a la Auditoría, sino que recibamos el informe que nunca hemos tenido de la administración de por qué no lo habían hecho, es que eso me parece importante, es decir, de la administración y del área responsable nosotros no tenemos el informe, sabemos que no se abrieron ahora ¿por qué no se abrieron? ¿Qué sucedió? ¿qué impedimentos tuvieron?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, sí se abrieron.

Directiva Borja Rodríguez: No, la administración nos dio un informe de que no habían libros contables abiertos, punto, el por qué no se habían abierto, no.

Directivo Guillén Mora: Nadie lo sabe. Ya ahora si se abrieron

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero… Ah bueno sí.

Directiva Borja Rodríguez: No, estoy hablando…no, no. Es que ese mismo día, o sea, el mismo día en que nosotros tomamos 2 acuerdos. Nosotros tomamos un acuerdo de que nosotros no íbamos a darle la…

Directivo Freer Campos: La autorización.

Directiva Borja Rodríguez: La autorización al señor Auditor para que diera la apertura y luego hicimos este acuerdo que este acuerdo yo lo voté en contra, no era porque no quisiera que se investigara, era que no lo hiciera la Auditoría, sino que le pidiéramos en primer lugar el informe de la Administración, cosa que eso es lo que de alguna manera sigue todavía en el tema nuestro…

Directivo Freer Campos: En la nebulosa.

Directiva Borja Rodríguez: … exactamente, en el limbo donde todavía no están claros los nublados del día de por qué no se ha abierto por qué… ¿Qué fue lo que sucedió de que nunca abrieran los libros?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, Marco.

Directiva Borja Rodríguez: Nos…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah perdón.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí, no nada más para… como para hacer una memoria muy rápida, en alguna de las presentaciones de los estados… de las Auditorías Externas y ante los hallazgos y las dudas y los registros de que no estaban bien identificados, etcétera, etcétera, salió el tema de la certeza, digamos, de la información contable de la Institución y de allí esta Junta Directiva tomó la decisión de solicitar una Auditoria Forense, que se supone que va a investigar la razonabilidad de esta información financiera, porque si no ¿Para qué es una Auditoria Forense? Digo yo, entonces yo esperaría el resultado de la Auditoría Forense solicitada para ver qué tan razonable es o no es porque sino…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Y eso cuando llega?

Lic. Arley Pérez: Está en proceso todavía.

Directivo Guillén Mora: Pero… pero perdón, pero no cubre los años esos.

Lic. Arley Pérez: No.

Directivo Guillén Mora: Entonces estamos igual, entonces hay que solicitar otra Auditoría Forense para esos años.

Directivo Freer Campos: Eso es lo que dice la Auditoría ¿verdad?

Lic. Arley Pérez: ¿Perdón?

Directivo Freer Campos: ¿La Auditoría de qué años es?

Lic. Arley Pérez: 2020-2021

Lic. Solano Sánchez: Pero, perdón…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí Cristian adelante.

Lic. Solano Sánchez: Es que… y perdón mi ignorancia, pero ¿por qué la Auditoría Forense establece un plazo? Para… es que la Auditoría Forense yo entendería que es para investigar a nivel general todo…

Sra. Presidente Madrigal Garro: La Institución, exacto.

Lic. Solano Sánchez: … No sé por qué específicamente.

Directivo Guillén Mora: Porque nos… perdone que lo interrumpa, porque nosotros no sabíamos lo de los libros contables cuando tomamos el acuerdo.

Lic. Solano Sánchez: Es que…

Directivo Guillén Mora: Si yo lo hubiera sabido, si a mí me hubieran dado esa información antes, yo digo *no, entonces contratemos una Auditoría Forense desde tanto hasta tanto,* pero…

Sra. Presidente Madrigal Garro: O sea, en el acuerdo se estableció…

Lic. Solano Sánchez: No, pero es que…

Directivo Freer Campos: No sé dio.

Directivo Guillén Mora: No, no, es que nosotros tomamos la decisión de la Auditoría Forense por algo específico…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por eso, sí se estableció un lapso.

Directivo Guillén Mora: … por ese periodo.

Lic. Hidalgo Zúñiga: No, digamos…

Directivo Guillén Mora: Es que no alcanza la plata, con esos 20 milloncillos jamás va a hacer nadie tantos años.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Vamos a ver, o sea, era… había dudas…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Era por encima.

Lic. Hidalgo Zúñiga: … manifiestas digamos y…

Directivo Guillén Mora: Sí.

Lic. Hidalgo Zúñiga: De que la información contable fuera confiable y que el sistema de información fuera confiable, agrego eso, porque se supone que esas dos cosas estaban en tela de duda o continúa en tela de duda si se quiere.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Entonces la… ustedes como Órgano Colegiado tomaron la decisión de que se hiciera una Auditoria Forense, una Auditoría Forense tiene como objetivo ver qué tan razonable es, no se le estableció plazo, en el acuerdo por lo menos no va plazo, entonces se supone que esa Auditoría Forense iba a determinar, por lo menos desde mi perspectiva ¿Qué tan razonable es la información financiera? Porque está totalmente fuera de foco, si es más allá de los registros que no están bien identificados todavía y bla bla bla, pero que el origen de la información yo les comenté que ya la Contraloría había hecho una Auditoría Forense años antes, entonces la idea era que… la intención también de parte de la administración es que no haya este tipo de dudas en cuanto a los registros contables y la valoración de la información, porque se trabaja muy duro como para que… nosotros traerles información que aquí queda, que es como falsa o alterada o no confiable, entonces también para nosotros es importante que haya como claridad en todas las partes de qué es lo que no es exacto y qué es lo que sí está exacto.

Directivo Guillén Mora: Pero aclaro, cuando se toma ese acuerdo que tal vez don Henry me recuerda en qué momento se toma el acuerdo de Auditoría Forense, digamos fue 2023 o 20…

Lic. Arley Pérez: Yo recuerdo…

Licda. Sossa Siles: 2023.

Directivo Guillén Mora: 2023 ¿verdad?

Lic. Solano Sánchez: A finales creo que fue.

Lic. Arley Pérez: Sí, yo lo que recuerdo fue que a raíz de los estados financieros auditados del 2020, que se generaban menos 13 mil millones en la cuenta de efectivo…

Directivo Guillén Mora: Eso fue, los huérfanos.

Lic. Arley Pérez: …equivalentes, fue que a partir de ahí se tomó una decisión viendo el 20 y viendo el periodo, que venían con saldos negativos en el efectivo.

Directivo Freer Campos: Pero en el acuerdo… a la pregunta de Álvaro no se estableció un plazo especifico en el acuerdo.

Directivo Guillén Mora: No porque… pero es por eso, porque lo que estábamos viendo es lo que acaba de preguntar.

Directivo Freer Campos: No, no, yo sé, pero digamos no dijimos que del periodo de tal a tal sea la Auditoría Forense, eso es un error.

Directivo Guillén Mora: No, no, bueno porque en ese momento estaba presentando el informe, los estados financieros de "x" periodo, pero nosotros el 2023 no sabemos lo que nos dicen a finales del 2024, que es la ausencia de los libros contables, porque posiblemente si nosotros nos trasladamos en el tiempo y en ese momento también nos damos cuenta de que no habían libros contables, lo lógico es lo que dice Marco, ver la Auditoría Forense desde el 2016 a la fecha al 20… lo que sea ¿me explico? Porque son 2 temas diferentes, nosotros no podíamos tomar esa decisión don Cristian de irnos a hacer… nosotros no sabíamos que no existían los libros contables.

Lic. Solano Sánchez: Tal vez…para explicarme mejor. Vamos a ver, hay auditorías financieras, operativas, forenses. La auditoría normal cuando se auditan tienen periodos, normalmente 2024-2023-2021, lo que usted quiera, esa del 2020 que mencionan sí creo que fue de las que se presentó en el 2000… y a raíz de ese salió el acuerdo, totalmente claro en que no se cuentan desde ese período, pero vean que interesante, la Auditoría Forense se está haciendo ahora con datos del 2020, o sea, vamos a ver cuándo uno habla de una Auditoría Forense y ahí

insisto, yo no soy experto en la materia, pero algo conozco de las que yo he estado que han contratado, se dice *vea, tenemos esta situación, ok, necesito que ustedes nos hagan una evaluación si lo que está aquí está bien, punto.*

Directivo Guillén Mora: Pero usted le puede establecer el periodo el cual…

Lic. Solano Sánchez: Ok por eso, pero ¿con qué criterio se lo establezco yo? Porque exactamente, o sea, yo lo… yo, yo, yo con todo respeto ¿yo qué haría? Le digo *hágalo*, yo le establezco ahí un plazo, yo lo que necesito es que ustedes me digan desde el estudio que ustedes van a hacer, para eso les pago, que ustedes me digan si la razonabilidad de los estados financie… o sea, o que hable porque se lo pongo así don Álvaro…

Directivo Guillén Mora: No, no, yo le entiendo.

Lic. Solano Sánchez: …para terminar la idea…

Directivo Guillén Mora: Sí, sí, yo le entiendo.

Lic. Solano Sánchez: Porque vea que interesante y don Henry usted me no me deja mentir, están revisando en este momento ¿verdad? ¿están trabajando? ¿Y qué están revisando en este momento?

[Lic. Arley Pérez realiza un comentario ininteligible]

Lic. Solano Sánchez: O sea, porque ellos tengo entendido que van y revisan en el sistema y todo el asunto, pero lo que revisan en el sistema, no sé, pregunto porque me han dicho que llegan a preguntarles ¿es la información que está actualmente? No sé, no sé, o sea, pregunto.

Lic. Arley Pérez: No, la información anterior.

Lic. Solano Sánchez: Ok, por eso, pero ¿Cuál es el objetivo de la…?

Directivo Guillén Mora: Sí, el objetivo en ese momento y se lo digo es que habían 13 mil millones de colones.

Lic. Arley Pérez: En el 2020.

Directivo Guillén Mora: Que no se tenían… que no se tienen auxiliares y que cómo hacíamos para saber si los estados eran confiables, más o menos por ahí venía la procesión, entonces sí, pero yo estoy en ese momento en ese periodo, si a mí me lo preguntan, yo es eso lo que quiero que vean, pero yo no sabía que no

existían libros contables bueno y con tanta pérdida, ahí sí yo le estoy de acuerdo con usted que dentro de la… primero no se podía contratar la forense porque le metieron muy poquita plata y nadie quería venir a trabajar por eso. Después tampoco con lo que hay alcanza para echar todo eso para atrás, porque eso lleva más plata, esa forense que habría que hacer del 2016 hasta digamos 2020 o 2021 lleva su buen rato, pero ese no fue el objetivo, por lo menos no fue… habría que ver cómo le digo, ahí está el acuerdo, me lo acaba de enseñar muy amablemente Marco, pero toda la discusión digamos de fondo, porque a veces nosotros en ese momento hemos discutido tanto que votamos un acuerdo que le falta sí y después se le delegó a la Auditoría para que… y se determinó ese periodo…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Xinia ¿usted tiene el acuerdo ahí?

Licda. Sossa Siles: Sí, yo lo tengo aquí.

Directivo Guillén Mora: … por eso yo creo que para esto hay que hacer otra Auditoría Forense con ese objetivo específico.

Lic. Solano Sánchez: Pero… Sí, pero tal vez… vamos a ver, si la Auditoría tuvo el alcance, porque vamos a ver, la Auditoría se hace… estamos de acuerdo que se está haciendo por esa situación que se dio ahí, aunque eso se pudo haber dado años atrás, entonces yo no sé si sólo revisando 1 año y no encuentro a nadie porque no se dio nada en ese año precisamente, sino más bien viene de atrás no haría, por eso…

Directivo Guillén Mora: No sé cuánto se está echando para atrás.

Lic. Solano Sánchez: … No, no, es que dice 2021 ¿verdad? ¿Es así don…?

Lic. Arley Pérez: No, sí.

Lic. Solano Sánchez: No, no, don Henry lo está diciendo.

Directivo Guillén Mora: Ok bueno, está bien.

Lic. Solano Sánchez: Ok, ahí lo que me preocuparía con la Auditoría Forense es que nada más se enfoquen en ese año y que esa situación que está causando digamos algún revuelo, sea de antes, es una duda que tengo y la dejo plasmada nada más, ya habría que ver cuando venga el informe de la Auditoría Forense qué determinan, que creo que eso es importante, no crucemos el puente antes de

llegar al río, pero aquí el punto es, si ellos hacen la Auditoría completa precisamente el tema de los libros legales va a salir, tiene que salir.

Directivo Guillén Mora: Ah bueno va a salir, pero…

Lic. Solano Sánchez: Claro.

Directivo Guillén Mora: …de parte de la Auditoría Forense.

Lic. Solano Sánchez: Claro.

Directivo Guillén Mora: Sí, está bien.

Lic. Solano Sánchez: Ajá.

Directivo Guillén Mora: Pero no van a poder decir, porque no se les contrató eso ¿Por qué fue que se perdieron? ¿En qué momento se perdieron? Y qué no se hizo y qué se hizo, que eso sí me podría ayudar a mí en una Auditoria.

Lic. Solano Sánchez: Bueno.

Directivo Guillén Mora: Pero eso no fue digamos… ese no era el espíritu en ese momento.

Lic. Solano Sánchez: Bueno sí, es que vuelvo a lo mismo don Álvaro, no y perdone que yo sea tan insistente en eso…

Directivo Guillén Mora: Sí, sí, no y está bien.

Lic. Solano Sánchez: … es que yo… por eso se llama forense…

Directivo Guillén Mora: Claro.

Lic. Solano Sánchez: …por eso están los forenses, los forenses lo que hacen es usted le dice *aquí está este cuerpo y revise a ver qué fue lo que le pasó*.

Directivo Guillén Mora: Claro, claro.

Lic. Solano Sánchez: No importaba cuando le pasó o si es que traía un cáncer desde hace tiempo y todo, así es como…

Directivo Guillén Mora: Sí claro, pero nuevamente nosotros estábamos… no teníamos la menor idea de esto que ahora sí me preocupa más, lo de los estados auditados y como perdimos el hilo por los meses que no estuvimos se había perdido, ahora otra vez me vuelvo a preocupar, si en el momento que se nos presentan esos estados financieros que nos dejaron en especial a mí y a todos después grandes dudas la señora que vino a exponer, que fue un fracaso de

exposición en ese momento, que la que venía a respaldar era don Wilman, don Wilman era el que le decía lo que… casi lo que tenía que decir, eso no se hace en una presentación de un estado financiero auditado externamente, eso jamás, ¿cómo la administración le va a ir a apoyar para que diga esto y lo otro? Entonces, producto de ese montón de incongruencias fue que nació el tema, entonces era como un evento específico en ese momento y no desconfiando, si lo que quiero ver... ojalá que todo esté bien, si a nosotros no nos interesa en lo más mínimo que aquí las cosas no estén bien, es todo lo contrario y más bien reivindicar para que lo que dice don Marco, para que… entonces todo se ha hecho bien, ojalá que salga así.

Lic. Solano Sánchez: No, no y…

Directivo Guillén Mora: Pero perdón, déjame terminar aquí, pero como nosotros 1 año después nos hablan de los libros y no de 1 año retrasado ni 2, sino de tantos años y ahora lo… ahorita lo acabamos de retomar, yo pienso, me parece, que es imposible si a usted le dicen bueno, revíseme todo el aparato contable, financiero contable, los sistemas de apoyo, esto y lo otro, pum pum y dígame si esos números que me están saliendo a la luz están bien, ese es el cuerpito que le estamos dando a la confianza en ese momento. Si yo hubiera sabido esta situación, posiblemente hubiéramos recalcado que se haga una investigación más hacia atrás, pero no la sabíamos, en el espacio tiempo es 1 año después que nos damos cuenta.

Lic. Solano Sánchez: Sí. No, no.

Directivo Guillén Mora: ¿Está bien?

Lic. Solano Sánchez: Sí, sí.

Directivo Guillén Mora: Eso es.

Lic. Solano Sánchez: No, no, pero nada más…

Directivo Guillén Mora: Usted va a la de más, entonces propongamos esto doña Ana…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Señor?

Directivo Guillén Mora: Claro, lo que habría que ver es si la Auditoría Forense cuánto nos cobra para que se eche para atrás si no lo está haciendo o preguntarle si lo puede hacer ¿Me explico? Diay sí, preguntémosle y al rato ya están montados en la yegua, la amansan más rápidamente, si queremos que sea esa, porque ha costado conseguir, pero ese me parece que no era el objetivo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Voy Marco que me pidió don Rodolfo la palabra.

Directivo Freer Campos: Gracias. No, yo sí estaba en la Junta en el 2019 y si me acuerdo que se tocó el tema de que se habían perdido los libros, en ese momento creo que era don Armando el…

Lic. Arley Pérez: El Auditor.

Directivo Freer Campos: El Auditor ¿verdad?

Directiva Borja Rodríguez: Sí y en los informes también están… los informes..

Directivo Guillén Mora: Sí.

Directivo Freer Campos: Sí, sí y que se había hecho la publicación y supone uno que se continuó el trámite, lo que le extraña a uno es que tanto tiempo después vino Henry con la… para decir no es un tema nuestro…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, estaba doña Alicia, don Rodolfo, don Juan Carlos, don Virgilio, doña Yenory…

Directivo Freer Campos: Sí. No, no

Directivo Guillén Mora: No, no, ese es otro.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Estamos en…

Directiva Borja Rodríguez: No, no, estamos…

Directivo Guillén Mora: Él está hablando del 2019, esa es la del 2023.

Directiva Borja Rodríguez: Del 2019…

Sra. Presidente Madrigal Garro: 2024, la del 2024

Directiva Borja Rodríguez: … pero igual en los estados financieros venía que también…

Directivo Freer Campos: Sí, que no estaban los libros.

Directiva Borja Rodríguez: …sí, en los que han presentado estos estudios.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Lic. Solano Sánchez: Sí eso venía.

Lic. Arley Pérez: Doña Gabriela.

Directivo Guillén Mora: Por eso se pidió.

Directiva Borja Rodríguez: De acuerdo.

Lic. Arley Pérez: Doña Gabriela.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Señor?

Lic. Arley Pérez: Lo que dice don Rodolfo es en razón de que digamos el conoce en el 2019 que se pierden los libros y lo que llama la atención es del 2019 tanta inacción para que…

Directivo Freer Campos: Se hace la publicación en el 2019 ¿verdad?

Lic. Arley Pérez: Sí, se hace la publicación y tanta inacción…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí hasta febrero era lo que estaba preguntándole ahorita a doña Alicia, porque de acuerdo a lo que dice aquí en el 2018, la Unidad de Finanzas, el DAF-UF-097-2018, 20 de julio, se establece la inexistencia de esos libros.

Que el 13 de noviembre del 2018, solicita a la Auditoría Legal emitir un criterio de cómo proceder para dejar evidencia de la inexistencia de los libros.

Que en el oficio PE-AL-477-2018 del 19 de noviembre se recibe el criterio de la Asesoría Legal de que se tuviera la publicación del Diario la Gaceta y que en febrero del 2019 se publica en la Gaceta. Esa es la parte que me dejó…

Directiva Borja Rodríguez: O sea, lo que te quiero decir es que si yo considerara pedir el informe ¿ah?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Me cayó agua.

Directiva Borja Rodríguez: ¿Le está cayendo agua? Sí, es que…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah sí, está pringando, pero yo dije ¿será que hay una gotera? Sentí la "*plick*" en la espalda. Bueno, perdón, me pidió la palabra Marco.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí, no, nada más…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No sé si Rodolfo terminó, perdón.

Directivo Freer Campos: No, nada más.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ajá.

Directivo Freer Campos: Y habíamos hablado algo de un protocolo para la legalización de libros ¿no es cierto? Con ustedes…

Directivo Guillén Mora: Sí, si es cierto, eso lo hicieron…

Directivo Freer Campos: ¿sí verdad? Sí, sí por eso estoy…

Directivo Guillén Mora: Sí, pero lo hicieron.

Directivo Freer Campos: Sí lo hicieron.

Directivo Guillén Mora: Por eso ya se pudieron autorizar.

Directivo Freer Campos: Gracias.

Lic. Solano Sánchez: Tal vez, ya para terminar…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Marco me pidió primero, don Marco…

Lic. Hidalgo Zúñiga: No, nada más, o sea, muy rápido. A raíz de lo de los 13 mil millones, digamos, si se quiere, no me acuerdo cuánto era…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¡Me estoy mojando!

Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí es que…

Directiva Borja Rodríguez: Apaguemos, qué emoción.

Directivo Freer Campos: Condensación.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Está muy frío.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gente me estoy mojando.

Directiva Borja Rodríguez: Está muy frio.

Directivo Guillén Mora: No, no, es que está muy viejo diría yo.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Está muy viejo sí.

Directivo Guillén Mora: No es lo frio ni lo caliente, es que está muy viejo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por eso seguro el *Tik tok,* estoy así como despierte, despierte.

Directivo Freer Campos: Ha trabajado mucho eso hoy.

Lic. Hidalgo Zúñiga: O sea, yo creo que hay una… voy a meter… me atrevo a decir, me disculpan una confusión, porque son 2 temas diferentes, los libros legales, la pérdida y lo que pasó y dejó de pasar es un tema y la razonabilidad de la información financiera es otro tema.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok.
Lic. Hidalgo Zúñiga: Entonces, cuándo salió el tema de los 13 mil millones o creo que esa era la cifra, salió el tema de que, o sea, si la información contable es o no es confiable…
Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, lo que decía ahora este…
Lic. Hidalgo Zúñiga: …que no… el origen, bla bla, bla. Entonces cuando se solicita la Auditoría Forense, digamos, no se le pone un plazo porque se supone que la Auditoría Forense va a investigar esos 7 mil millones pueden ser…
Sra. Presidente Madrigal Garro: Ella debería de terminar el plazo.
Lic. Hidalgo Zúñiga: …de cuentas de ese año, del año anterior de…
Sra. Presidente Madrigal Garro: Exacto, ella debería de terminar el plazo.
Lic. Hidalgo Zúñiga: Debería terminarse el plazo.
Directivo Guillén Mora: Pero es que no los puede investigar sin libros.
Lic. Hidalgo Zúñiga: No, sí señor, sí pueden.
Directivo Guillén Mora: ¿Cómo?
Lic. Sánchez Solano: Sí, sí.
Lic. Hidalgo Zúñiga: Sí puede.
Directivo Guillén Mora: No, usted puede falsear la información Marco.
Lic. Hidalgo Zúñiga: No, o sea…
Directivo Guillén Mora: Por amor de Dios…
Lic. Hidalgo Zúñiga: Don Álvaro…
Directivo Guillén Mora: … un Excel se puede manipular muy fácilmente.
Lic. Hidalgo Zúñiga: …eso lo debería decir la Auditoría Forense…
Directivo Guillén Mora: Bueno, por eso…
Lic. Hidalgo Zúñiga: …no yo, no me crean a mí.
Directivo Guillén Mora: Por eso.
Lic. Hidalgo Zúñiga: Pero nos lo está diciendo la Auditoría Forense si ni siquiera lo está investigando, entonces va a venir aquí a decir… no porque está investigando 2021, no sé si ese alcance…
Directivo Guillén Mora: Yo no sé…

Lic. Hidalgo Zúñiga: … es el que determinó la Auditoría Forense, no, yo no lo estoy cuestionando ni estoy peleando yo, o sea, yo más bien estoy dispuesto, o sea, por favor investigue todo lo que pueda investigar.

Directivo Guillén Mora: Echémoslo ahí a ver qué dicen.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Pero si van a traer… o sea, si se va a hacer una Auditoría Forense, no importa si fue por la Auditoría del 2020 o del 2021, esos 13 mil millones, hay que buscar el origen y el origen puede estar en 1954.

Directivo Guillén Mora: Perfectamente.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Pero entonces eso es una Auditoría Forense, si no es una Auditoría operativa o financiera muy puntual, para un caso puntual, esa es como… entonces si vamos a llegar aquí para seguir con las mismas dudas, estamos botando la plata, me disculpan.

[Al ser las 4:21 p.m. abandona la Sala de Sesiones la Srta. Mendoza Briones]

Directivo Guillén Mora: Bueno, sí no, porque ahí puede surgir que si es ineficiente la información y listo, en un periodo muy corto, pero repito Marco, si yo hubiera sabido, si yo como miembro de la Junta Directiva, hubiera sabido que los libros contables no existían, entonces sí se pide todavía con mucha más razón que se investigue también, pero no solo desde el punto de vista forense, desde el punto de vista legal, administrativo y de las responsabilidades que conlleva que funcionarios a sabiendas que se perdieron libros no hicieron nada.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Además recordemos que uno como funcionario público esté o no en la Institución son 5 años de responsabilidad, entonces esa parte sí podríamos echar para atrás para ver si todavía no ha prescrito la responsabilidad o no. Ahora bien…

Directivo Freer Campos: El cargador.

Directiva Borja Rodríguez: No, tranquila…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Boté el cargador de alguien, perdón.

Directiva Borja Rodríguez: No te preocupes, de una vez lo voy recogiendo porque ya casi nos vamos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Estoy imperactiva. Rodolfo me preguntaba algo que no sé si cabe, señores, porque está en investigación la Auditoría, si no podemos hacer una pausa, digamos que la Auditoría venga y conversar.

Directivo Freer Campos: ¿La Auditoría Forense?

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿La Auditoría Forense no podemos llamarla y conversar? Que yo creo que sería lo más pertinente que estar divagando y haciendo suposiciones, que ahorita todos tenemos puntos de vista diferentes, me parece que lo más prudente sería llamar a esa Auditoría, conversar con ellos, tal vez no sé si en una extraordinaria o qué, único tema, único tema, por favor, porque definitivamente es muy pesado para todos y también nos crea confusión, único tema ver el tema de Auditoría Forense me parece que sería lo más prudente para cortar el tema aquí.

Directivo Freer Campos: Y ¿cuál fue los términos de contratación? O sea, tener claro y decir no, es que a mí me contrataron para esto, pero y si no dice.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que nos faciliten el cartel también…

Directivo Freer Campos: El cartel, exactamente.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …sería…ver eso y ¿Quién tiene la contratación don Henry? ¿usted?

Lic. Arley Pérez: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Usted puede solicitarle…? Para ver cuando podríamos establecer con Xinia la extraordinaria.

Directivo Freer Campos: Bueno y si él dentro de sus lineamientos para hacer la Auditoría Forense, dice *no, eso no es posible porque tal y tal y tal cosa* y se interrumpe y ya no es objetiva y no sé, yo estoy dando ideas.

Lic. Arley Pérez: Yo solicité dentro del… ¿a ver…? Del Pliego de condiciones, una exposición a la Junta Directiva.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Pero una vez finalizada?

Lic. Arley Pérez: Una vez finalizada, falta el periodo… bueno ya casi están, van avanzandos ya con el tema, entonces podríamos hacer una sola presentación, entonces yo lo coordino con ellos y tal vez lo comento con usted para plantear la…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero cuando usted me dice que ya están casi finalizando, háble me fechas.

Lic. Arley Pérez: El periodo.

Directivo Guillén Mora: ¿Cuándo terminan?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Fechas ¿Cuándo termina más o menos?

Lic. Arley Pérez: Mes, mes y medio tal vez.

Directivo Guillén Mora: No, mucho.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, mucho.

Lic. Arley Pérez: Mes.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es mucho.

Directivo Guillén Mora: Yo pienso que por cortesía y uno cuando consigue…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí yo considero demasiado…

Directivo Guillén Mora: …estos trabajos uno llega, aunque no le paguen.

Directivo Freer Campos: Como un avance.

Directivo Guillén Mora: No, no, es que es para… incluso clarificar, porque si hubiese posibilidad, más bien con suerte salen…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Porque podríamos ampliar…

Directiva Borja Rodríguez: De ampliar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …o sea, exacto, podríamos ampliar la contratación.

Lic. Solano Sánchez: Se plantea, se le dice y ahí se le plantea.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Si es necesario, yo considero que sí.

Lic. Solano Sánchez: Claro.

Directivo Guillén Mora: Sí, sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y la misma Ley de Administración nos permite, la misma Ley nos permite hacer la ampliación del contrato, entonces creo que sí, tenemos que reunirnos don Henry, yo creo que esa sería la estrategia, conversar con ellos para ver disponibilidad, coordinar con Xinia la posibilidad de una extraordinaria y salimos de esto, porque ahorita vamos a que… nos va a dar 2 horas más divagando aquí…

Directivo Guillén Mora: Está bien.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …criterios y no vamos a avanzar.

Lic. Solano Sánchez: Pero nada más para terminar, lo importante en esto es tener claridad como lo dicen ustedes, o sea, nosotros más bien estamos esperando, ojalá que eso salga rápido para saber qué es lo… o sea ¿qué es lo que pasó? O si pasó algo o no pasó nada, eso es importante y eso complementa a las Auditorías de estados auditados que han venido dando y todo y también para si hay algo que resolver se resolverá, pero que quede claro que es necesario, sobre todo saber el alcance que tienen ellos en este momento y si es posible que se amplíe o no sé o lo que se pidió.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno y si me va a arrojar lo que queremos saber.

Lic. Solano Sánchez: Exactamente, porque el objetivo es saber…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Díganme, yo quiero saber

Lic. Solano Sánchez: … cómo estamos.

Directivo Guillén Mora: Sí claro.

Lic. Solano Sánchez: Así de sencillo.

Directivo Guillén Mora: Sí, sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: No…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Para ya cerrar este tema y pasar al otro, por favor.

Directivo Guillén Mora: Sí, sí, en el fondo…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno no, ni siquiera ha terminado.

Directiva Borja Rodríguez: Es que no ha terminado.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No ha terminado.

Directivo Guillén Mora: Digamos, el sin sabor es en general y ojalá que todo esté en orden, pero el sin sabor es cómo pasan tantísimos años que no se abran… no se haga la apertura de los libros contables extraviados, o sea, eso no, no debe ser, o sea, no puede ser que un funcionario, cualquiera que sea y no sé cuál es y

a quién le corresponde la responsabilidad, no estoy pensando en nadie en particular, todavía no me sé a veces bien quien hace qué. Es que no se preocupe más bien por la transparencia de su propia labor y la de todos sus compañeros, eso es lo que a mí me deja como un sinsabor en el sentido hágalo, de todas formas hay que hacerlo, llévelo ¿Para que estos enredos? O sea, ¿para qué estas discusiones o estas situaciones? No, llévelo como tiene que ser; que se equivocó y la Auditoría Externa no le dijo *mire es que aquí hubo un asiento que se equivocaron, hay que hacer una corrección en los libros*… hágalo.

Lic. Solano Sánchez: Y se hace, para eso es.

Directivo Guillén Mora: ¿Para qué se contrata la Auditoría? Es para eso.

Lic. Solano Sánchez: Para eso es. Exactamente, claro, totalmente de acuerdo.

Directivo Guillén Mora: Pero todo muy claro.

Lic. Solano Sánchez: Sí, sí, sí.

Directivo Guillén Mora: O sea, no, no me da la gana, no quiero hacerlo…

Lic. Solano Sánchez: Eso es otro tema.

Directivo Guillén Mora: …no lo abro, no firmo, no hago, ¡a la pucha!

Lic. Solano Sánchez: No, no, eso ya no.

Directivo Guillén Mora: Estamos entre adultos no, no, no estamos en el jardín de infantes, entonces eso es lo que no puede ser en una institución, que alguien unilateralmente decida no me da la gana hacer las cosas, eso es lo que no debe de ser.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, voy a darle la palabra a doña Alicia que me la está pidiendo para ya finalizar, necesito que don Henry termine, faltan dos puntos que ver señores. Entonces ya, tema cerrado, vamos a pedir a la Auditoría Externa que venga…

Directivo Freer Campos: La Forense.

Directivo Guillén Mora: La forense.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …eh perdón…

Directiva Borja Rodríguez: A la Auditoría Forense.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perdón, perdón, es que ya a esta hora ya no carburo.

Directiva Borja Rodríguez: No, no se preocupe. Nada más dice acá según el cartel que se me quiere la contratación de servicios profesionales para hacer esa Auditoría Forense y las que correspondan para ese tipo de estudios para el periodo de enero del 2020 hasta diciembre del 2021, ampliándose en aquellos casos en los que se considere pertinente de acuerdo, ese es el cartel que aparece publicado en…

Directivo Freer Campos: SICOP.

Sra. Presidente Madrigal Garro: SICOP.

Directiva Borja Rodríguez: SICOP. Entonces creo que ¿para qué los vamos a traer? Para que nos digan las fechas y aquí aparecen las fechas, entonces más bien ver la pertinencia a ver si ampliándose los estudios para que lo considere pertinente, más bien.

Directivo Freer Campos: Entonces que nos hagan una explicación… la exposición aquí de… si lo pueden hacer ¿no?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, porque todavía falta mes y medio.

Directiva Borja Rodríguez: Falta mes y medio, tal vez por eso le digo…

Lic. Arley Pérez: Yo voy a conversar con ellos y coordino con ustedes.

Directiva Borja Rodríguez: Conversemos. Lo que quiero decirle es conversar con…

[Los miembros de la Junta Directiva conversan al mismo tiempo]

Directiva Borja Rodríguez: A ver, quiero dar la idea si me lo permite don Rodolfo, la idea sería… es teniendo en cuenta esto es que don…

Directivo Freer Campos: Don Henry.

Directiva Borja Rodríguez: Don Henry, gracias, don Henry analice con ellos de la pertinencia de venir a hacer una exposición y más bien para adelantarnos ver la pertinencia de cómo se puede, de conformidad con el marco de la Ley de contratación, ampliar la contratación, ya que está la ejecución, o sea, que cuando

vengan, vengan ya más bien con esos temas propuestas de solución, no que nos vengan a decir qué fecha es la que les corresponde, esa era mi idea.

Directivo Guillén Mora: Sí claro.

Directiva Borja Rodríguez: Básicamente era eso, muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, cierro el tema aquí para que don Henry pueda terminar a partir de su minuto 8:27.

Lic. Arley Pérez: Perfecto, voy a ser más puntual.

Directivo Guillén Mora: Sí, porque ya hemos hablado mucho del tema.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, sí, sí.

Lic. Arley Pérez: Bueno, en esta diapositiva se puede ver la norma que habilita a la Auditoría para la gestión de apertura de libros y de acuerdo con la normativa ¿qué observamos? A nivel de lo que establece la Ley del Archivo Nacional, hay que regular la conservación y seguridad de los documentos públicos, en este caso los libros contables que tienen valor científico cultural, de acuerdo a la Ley de la Administración Financiera de la República y presupuestos públicos, se establece las normas para el registro contable en el sector público y la trazabilidad de los registros, que es la parte importante, no sólo a nivel de sistema. De acuerdo a las normas de control interno, el jerarca y titulares subordinados según sus competencias, deben de asegurar que se disponga de los libros contables de actas y otros requeridos por el bloque de legalidad y de acuerdo a la jurisprudencia de la Contraloría… bueno va en la misma línea de responsabilidad.

En cuanto al tema de riesgos, tal cual lo decía don Álvaro y lo reitero yo, inclusive en la presentación ésta, la perdida… el riesgo importante, la pérdida de la trazabilidad, dificultad para valorar los estados financieros y detectar posibles irregularidades, posibles sanciones o muchas que se puedan presentar, riesgos de fraude que eso incluye el tema de riesgo como una posibilidad o un evento que puede ocurrir.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perdón don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí.

Directivo Freer Campos: La antorcha es.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí y el te… Sí, yo iba leyendo riesgo y fraude, la falta de control puede facilitar prácticas ilícitas como una eventual malversación de fondos, de acuerdo a lo que dice la norma, desconfianza Institucional a falta de la credibilidad del INVU ante entidades fiscalizadoras y la ciudadanía.

Y en cuanto a conclusiones, bueno, la pérdida… tal vez la leo puntualmente, - la pérdida de libros contables desde el 2019 y la falta de acciones oportunas para su reposición representa una vulnerabilidad crítica para la trazabilidad financiera de la Institución. La ausencia de registros contables físicos afecta la confiabilidad de los estados financieros y expone al INVU a riesgos legales y administrativos. La normativa costarricense exige la adecuada custodia y actualización de libros contables y la inobservancia de estas disposiciones compromete la transparencia y el adecuado funcionamiento del INVU y es imprescindible que la Institución implemente medidas de control interno, las que le hemos sugerido a la Contabilidad, más estrictas que garanticen la adecuada gestión de sus registros contables, esto incluye adopción de políticas claras sobre conservación, seguridad y acceso a la información. Vamos a ver acá… Bueno, sí, el tema que nos reunimos con la Contabilidad Nacional, donde se acordó la parte de la prioridad de establecer la seguridad jurídica en esta materia…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Henry perdón, una pregunta de sí y no, así básica, usted ahí detalla que la pérdida de los libros contables se da a partir del 2019 y que usted vio…

Directivo Guillén Mora: Sí, yo iba a decir lo mismo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: … y que usted los vio en el 2016 ¿qué pasa con 2017 2018? ¿No hay registro 2017 2018? Sí o no.

Lic. Arley Pérez: Vamos a ver cuándo el Auditor… sí, estaban los del 2016 físicos, yo los vi.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ajá, hasta ahí, pero 2017 y 2018 no.

Lic. Arley Pérez: No los he visto.

Directivo Guillén Mora: Por eso, es por el “desde”

Lic. Arley Pérez: Me imagino…

Directivo Guillén Mora: Porque yo iba a decir lo mismo, es que usted pone en una que se perdieron desde el 2019.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Desde el 2019. Ahí, eso es lo que usted acaba de leer.

Lic. Arley Pérez: Ah ok.

Directivo Guillén Mora: Ahí lo tiene usted en una transparencia.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Que hay registro de perdida de libros desde el 2019…

Directivo Guillén Mora: Devuélvase.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …por eso pregunto ¿Qué pasa con 2017 y 2018?

Lic. Arley Pérez: Vamos a ver, yo sí logré ver físicamente el año 2016, porque los del año 2015 estaban extraviados. Los del 2017 y 2018 no, y…

Directivo Guillén Mora: Pero usted está hablando de los estados financieros, no de los libros.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Quedé peor.

Lic. Arley Pérez: Perdón, perdón sí.

Directivo Guillén Mora: Perdón.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Quedé peor.

Directivo Freer Campos: No, no, (ininteligible) de los 6 meses sin Junta, hay dos años ahí en el INVU.

Directivo Guillén Mora: Claro. Por eso, usted… perdón, si le entendí bien doña Ana, si le entendí bien usted lo que vio fue los estados financieros del 2016.

Lic. Arley Pérez: Sí, sí, los estados financieros.

Directivo Guillén Mora: Eso es independiente de los libros contables.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De los estados.

Lic. Arley Pérez: Correcto.

Directivo Guillén Mora: Cuando usted pone ahí en esa diapositiva que es desde el 2019…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ajá.

Directivo Guillén Mora: …que se perdieron los libros contables ¿qué pasa del 2019 hacia atrás? ¿Si existían? No, porque en el 2018 se hizo la publicación de la perdida, entonces quiere decir que ya en el 2018-2017 no sé, estaban perdidos los libros contables.

Lic. Arley Pérez: Libros contables sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Pero de qué años?

Lic. Arley Pérez: Libros contables perdidos no se sabe desde cuándo y del 2019…

Directivo Guillén Mora: No se sabe.

Lic. Arley Pérez: Sí, los libros contables y los estados financieros perdidos… estados financieros, del año 2015, sí logré ver físico los del 2016, me imagino que están todavía acá en la Institución 2016 que habían físicos en ese momento, pero libros contables perdidos y estados financieros físicos perdidos.

Directivo Guillén Mora: Por eso, tiene que nada más tenerle… devuélvase un segundito, yo le digo en cual, otra, ahí, ahí, creo que esa.

Lic. Arley Pérez: ¿Qué pasó?

Directivo Guillén Mora: Es la 12…

Directivo Freer Campos: La pérdida de libros contables físicos, desde…

Directivo Guillén Mora: Ahí, ahí. La pérdida de los libros contables físicos desde…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Desde, el 2019.

Directivo Guillén Mora: Entonces usted estaría afirmando que es del 2019 a la fecha que se han perdido, pero si es más para atrás…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Que es donde está mi duda.

Lic. Arley Pérez: Ok.

Directivo Guillén Mora: ¿Ok?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ya, esa es mi duda.

Directivo Guillén Mora: O sea, yo diría que, yo lo que creo es más bien que la perdida se comprueba en el 2000…, es más no 2019 porque es la publicación…

Lic. Arley Pérez: La publicación.

Directivo Guillén Mora: …la segunda y tercera publicación data del 2018, habría que buscar la primera publicación porque si hay segunda y tercera tuvo que haber habido una primera obviamente, en la Gaceta, que esa no viene en el informe.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Porque y si no hubo ni segunda ni tercera, estamos peor.

Directivo Guillén Mora: No, segunda y tercera publicación si hubo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah bueno.

Lic. Arley Pérez: Sí, publicaciones si hubieron.

Directivo Guillén Mora: Las publicaciones sí, las dos son del 2018.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pregunto porque… (ininteligible)

Directivo Guillén Mora: Ah, pero eso sobre… sí, es sobre lo mismo, es la misma publicación, en una es unos tipos libros y en otra otros creo, para no devolverme, pero habría que ver cuándo fue la primera y uno… esa fue en diciembre, pudo haber sido también en el 2018, pero sí se desconoce, me parece a mí desde cuándo no hay libros, libros contables.

Lic. Arley Pérez: Correcto.

Directivo Guillén Mora: Porque si yo me acuerdo del informe suyo, donde se pidieron los estados financieros y no se dieron y se dijeron que estaban perdidos y creo que aparecieron esos del 2016.

Lic. Arley Pérez: Sí, inclusive en ese momento recuerdo que el anterior auditor había solicitado al Jefe del DAF, al encargado de Finanzas y a la Gerencia General los Estados Financieros del año 2015 y ahí consta los oficios de la Gerencia, de la Unidad de Finanzas y el DAF, que no se tienen los Estados Financieros.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí doña Alicia.

Directiva Borja Rodríguez: Por eso para mí era muy importante que la propia administración fuera la que le definiera el encargado toda esa línea ¿correcto? O sea, porque si no usted le iba o sea empezar a… bueno con toda la situación que se ha venido presentando para mí la forma más ágil tal vez era que la misma

administración activa fuera la que diera un informe sobre toda la situación de los libros contables, ellos mismos en un informe ¿correcto? Porque aquí volvemos a… con esa situación que le… no sé si me explico, que don Henry no tiene toda la información completa porque no se la dan.

Lic. Arley Pérez: También ahí que es importante que ¿Doña Gabriela? ¿Qué es importante? Que hay un criterio que la Junta Directiva en su momento pidió a la Asesora Legal que sea revisado por la Junta Directiva también. Ok.

Directivo Guillén Mora: ¿Listo?

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Ya finalizamos esa presentación don Henry?

Lic. Arley Pérez: Sí señora.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, bueno señores, yo no quiero ni seguir con el tema 3 y 4 sinceramente, pero bueno.

Directiva Borja Rodríguez: Pero toca.

Directivo Freer Campos: 3 minutos de parada técnica.

Directiva Borja Rodríguez: Parada técnica y seguimos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero tomemos el acuerdo.

Directivo Freer Campos: Ah sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Parada técnica después de eso. Bueno, señores entonces, después de este tema 2 se somete a votación la propuesta de acuerdo presentada mediante oficio AI-050-2025, donde se acuerda dar por recibido el informe del estudio especial sobre la apertura y la legalización de los libros contables físicos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Haciendo la aseveración de que don Henry va a hablar con la empresa contratada para valorar la posibilidad de una reunión con esta Junta Directiva, tan pronto él tenga la información, nos la hará pasar para tomar acuerdo de fecha. Entonces con esa inclusión del acuerdo procedemos a aprobar. 5 votos a favor, se reitera, 5 votos a favor. Queda en firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 5 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2)**

ACUERDO N°2

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo #2 aprobado en la Sesión Ordinaria JDINVU-013-2025, Artículo III, Inciso 2), celebrada el 27 de febrero de 2025 por la Junta Directiva, solicita lo siguiente:

"CONSIDERANDO ÚNICO

- Que en la Sesión Ordinaria N°6676, Artículo III, Inciso 2) del 12 de diciembre de 2024 la Junta Directiva adoptó el acuerdo #2 que dice: *"Solicitar a la Auditoría Interna un informe sobre los antecedentes, acontecimientos y acciones realizadas en relación con la legalización de los Libros de la Institución desde la publicación del Edicto en el año 2019 y hasta la fecha.*

Asimismo, para conocimiento del órgano colegiado, presente el procedimiento a seguir para la apertura y reposición de los Libros Legales de la Institución. ***ACUERDO FIRME"***

POR TANTO

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** En relación con el criterio legal PE-008-2025 sobre libros contables en atención a la advertencia N°ADV-006-2024, se solicita a la Auditoría Interna que en un plazo de 15 días presente el informe solicitado en el acuerdo Artículo III, Inciso 2), de la Sesión Ordinaria N°6676 del 12 de diciembre de 2024. **ACUERDO FIRME"**

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el Informe de Estudio Especial sobre la apertura y la legalización de los libros contables físicos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, haciendo la aseveración de que el

Lic. Henry Arley, Auditor Interno del Instituto, va a hablar con la empresa contratada para valorar la posibilidad de una reunión con esta Junta Directiva. Tan pronto el señor Auditor Interno tenga la información la comunicará para tomar acuerdo de fecha. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Parada técnica, pausa técnica.

[Al ser las 4:39 p.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso]

[Al ser las 4:48 p.m. reanuda la sesión]

3. INFORMES BIMENSUALES sobre Procedimientos y Advertencias de la Auditoría Interna. ***Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6559, Art. V, Inc. 3) del 15-12-2022.***

Se conoce Guía **AI-009-2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, **informe AI-002-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Seguimiento Bimensual de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna, en atención al acuerdo adoptado en el Artículo V, Inciso 3), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6559 celebrada el día 15 de diciembre de 2022, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce Guía **AI-056-2025**, de fecha 18 de marzo de 2025, **informe AI-004-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Seguimiento Bimensual de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna, en atención al acuerdo adoptado en el Artículo V, Inciso 3), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6559 celebrada el día 15 de diciembre de 2022, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce Guía **AI-092-2025**, de fecha 26 de mayo de 2025, **informe AI-006-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Seguimiento Bimensual de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna, en atención al acuerdo adoptado

en el Artículo V, Inciso 3), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6559 celebrada el día 15 de diciembre de 2022, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce Guía **AI-125-2025**, de fecha 03 de julio de 2025, **informe AI-012-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Seguimiento Bimensual de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna, en atención al acuerdo adoptado en el Artículo V, Inciso 3), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6559 celebrada el día 15 de diciembre de 2022, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce Guía **AI-186-2025**, de fecha 08 de setiembre de 2025, **informe AI-017-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Seguimiento Bimensual de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna, en atención al acuerdo adoptado en el Artículo V, Inciso 3), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6559 celebrada el día 15 de diciembre de 2022, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Directivo Guillén Mora: Ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, procedemos con la presentación de los informes bimensuales sobre procedimientos y advertencias de la Auditoría Interna.

Lic. Arley Pérez: Gracias. Bueno, a continuación se observa el informe AI-002-2025 relacionado con el informe bimensual de procedimientos y relaciones de hechos de la Auditoría. Este documento obedece al cumplimiento de la sesión… del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 6385, Artículo Único donde se solicita la presentación de ese tipo de documentos. La estructura del documento se compone de las 12 divisiones, relaciones de hechos y advertencias, en el momento de elaboración del presente documento no se habían hecho relaciones de hechos.

Y en el tema de advertencias se presenta una tabla que ilustra cada una de las advertencias. Perdón, ésta no es, perdón. Es que hay varios informes de años anteriores.

Directiva Borja Rodríguez: Sí, correcto. Todos los adjuntos que le comentaba, sí don Henry.

[Ininteligible - Los miembros de la Junta Directiva comentan al mismo tiempo]

Lic. Arley Pérez: Listo, bueno, continuamos. Bueno, como les indicaba a la fecha de emisión del presente informe no había relaciones de hechos elaboradas. En cuanto a lo que son advertencias, se han realizado varias advertencias; en abril del 2025 se dirigió una a la Junta Directiva sobre el tema de la transcripción de actas y aprobación de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del año 2024, de acuerdo a coordinación con la Presidenta Ejecutiva anterior, doña Ángela, se hicieron las gestiones, se presentaron los cronogramas y conforme se vayan aprobando en Junta Directiva todas las actas que se encontraban pendientes, ya estaría dándose por cumplida. La segunda…

Directivo Guillén Mora: Pero perdón en esa, pero ¿le hace una advertencia usted en mayo a la Junta Directiva?

Lic. Arley Pérez: A la…

Directivo Guillén Mora: Es que usted dijo a la Junta Directiva.

Lic. Arley Pérez: Sí correcto.

Directiva Borja Rodríguez: Sí.

Directivo Guillén Mora: ¿Cómo? Si nosotros no estábamos en…

Lic. Arley Pérez: Sí, era que…

Directiva Borja Rodríguez: Perdón eso fue lo que le comenté.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Eso es lo que estaba hablando doña Alicia ahora.

Directiva Borja Rodríguez: Lo que yo dije, que como iba a…

Lic. Arley Pérez: Por el tema… Sí, por el tema de oportunidad fue que se coordinó con la Presidenta Ejecutiva en ese momento.

Directivo Guillén Mora: Pero entonces habría que hacer ese énfasis que fue con la Presidenta Ejecutiva, porque nosotros no estábamos en función.

Directiva Borja Rodríguez: Es… perdón.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Directiva Borja Rodríguez: No sé si tal vez espero a que usted termine o lo hablamos. Vamos a ver, lo que yo considero es que si usted nos comenta o nos da esa advertencia a nosotros, como miembros de Junta Directiva, no a la Presidencia, a los miembros de Junta Directiva, el plazo debería de correr a partir de hoy, o sea, hoy tenemos un mes, estamos a 11 de septiembre, para mí diría que tendríamos tiempo hasta el 12… eh, hasta el 11 de octubre para poder dar respuesta a eso y poder determinar nosotros el tema de las actas que era inclusive, tomo nota, no solamente es el tema del atraso de las actas, sino que no se vuelva a presentar otro atraso tan significativo de las actas.

Directivo Guillén Mora: Pero perdón, es que nosotros no hacemos las actas.

Directiva Borja Rodríguez: No, pero nosotros somos el que tenemos que solicitarle a la secretaria, sí.

Directivo Guillén Mora: Claro. Sí se lo hemos solicitado, pero eso se coordina con la Presidencia Ejecutiva y a veces yo pienso que doña Xinia ha tenido… corríjame si estoy equivocado, no se dan los ajustes. Es que yo pienso que eso no es competencia nuestra, si nos la presentan y no la aprobamos yo diría que sí es responsabilidad nuestra, pero si no nos la presentan.

Directivo Freer Campos: No, incluso si no la conocemos

Directivo Guillén Mora: Y si no la conocemos…

Directivo Freer Campos: La presentan y no la conocemos.

Directivo Guillén Mora: Por eso y si no se puede formular por alguna razón, porque la Presidencia de turno en su momento no revisó esto o lo otro ¿cómo hacemos nosotros? Si estamos en indefensión.

Lic. Arley Pérez: Sí aquí… por eso. Perdón.

Directiva Borja Rodríguez: Nosotros.

Lic. Arley Pérez: Sí, para ver… tal cual…

Directiva Borja Rodríguez: Tengo el hombro mojado.

Directivo Guillén Mora: Gracias

Lic. Arley Pérez: Perdón. Tal cual lo indica doña Alicia. Sí, se hace por un tema de oportunidad, el plazo empezaría a correr a partir de ese momento, ¿qué fue lo que se hizo? Se mandó también a la Presidenta Ejecutiva de ese momento, que también era también Presidente de Junta Directiva y decidió accionar algunas gestiones, entonces… pero sí, tal cual lo dice doña Alicia así es. La segunda advertencia fue dirigida a la Presidencia Ejecutiva, el tema va relacionado con la ausencia de un marco de gestión de tecnologías de información y ausencias de políticas de TI.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, que también en esa fecha no había activación del… no había ni siquiera Presidencia Ejecutiva.

Lic. Arley Pérez: Sí correcto. Sí, sí había Presidencia Ejecutiva, se vio el tema, se remitieron algunas documentaciones al respecto, se le hizo la indicación de que se diera el seguimiento hasta el final, entonces la advertencia tiene un aspecto en proceso, se pone todavía pendiente ¿qué es la parte importante? De acuerdo a lo que estableció la Contraloría General de la República a partir del 01 de enero del 2022, el marco de gestión de TI de la Contraloría se derogaba, no perdón, 2020 y a partir del 01 de enero del 2022 las instituciones debían haber tenido implementado este marco de gestión de TI, entonces a raíz de la situación, los avances que se fueron haciendo y un estudio de transformación que hizo la Auditoría en coordinación con la Contraloría General de la República, se vuelve a determinar que hay acciones, pero no concretas, entonces habían unas políticas que se iban manejando, había unas con fechas del 2021, las actualizaban al 2023 al 2025, pero no se elevaban a la comisión y no se elevaban a la Presidencia Ejecutiva, perdón a la Junta Directiva para la respectiva gestión. Don Marco levantó la mano no sé si…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Levantaste la mano?

Lic. Hidalgo Zúñiga: No.

Lic. Arley Pérez: ¿No? Ah ok perdón, creí que la había levantado. La advertencia 3 fue dirigida a la Unidad de Administración por un tema de información que no se remitió en plazo, no obstante, fue cumplida fuera de plazo y se hizo la coordinación respectiva, en ese caso don Cristian nos ayudó con el tema, esta fue en junio. En julio se le envió la advertencia 004-2025 a la Presidenta Ejecutiva de ese momento, doña Ángela, sobre el tema del Plan Estratégico Institucional, sí Plan Estratégico Institucional debido a que la Junta Directiva había tomado el acuerdo en mayo del 2024 para que el plan estuviera antes de que concluyera el año, situación que no se dio, pudimos evidenciar que la gestión al iniciar prácticamente en enero, 6 meses después del… 7 meses después del acuerdo de Junta Directiva, entonces la idea era que el plan estuviera antes de que avanzara el POI y el presupuesto, pero no se dio el tema, entonces ahí sigue en proceso hasta que se tenga el plan como tal concluido.

La advertencia número 5 es dirigida al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, debido a que no presentó el plan de acción para atención de un informe de Auditoría, está incumplida.

La advertencia 6 fue dirigida a la Unidad de Talento Humano para que accionara sobre unas gestiones que había solicitado a la Auditoría, también se encuentra incumplida.

La advertencia 7 fue dirigida a la Unidad de Talento Humano sobre el incumplimiento a la atención de recomendaciones que esta es una acción reiterada, también está incumplida. E inclusive el año antepasado o pasado se envió una relación de hechos a la Gerencia y Subgerencia para que la atendieran y ahora volvemos a reiterar el tema del incumplimiento.

Con el tema de la advertencia 8 fue dirigida al Jefe del Departamento Administrativo Financiero por incumplimiento en la atención de recomendaciones, también esta incumplida.

La recomendación 6… Perdón. La recomendación 9 fue dirigida a la Unidad de Planificación por el tema de la atención de recomendaciones, también se encuentran incumplida. Ya coordinamos con la nueva Jefatura de la Unidad de

Planificación para que haga un plan de acción, pero la anterior encargada no gestionó lo correspondiente.
La advertencia número 10 fue dirigida a la Unidad de Administración por un tema también de atención de recomendaciones, también se encuentra incumplida.
La advertencia número 11 fue dirigida a la Gerencia General, a la Subgerencia General y al Departamento Administrativo Financiero por el tema de las plazas de Auditoría y la gestión unilateral de la encargada de Talento Humano que cerró los procesos de concursos, a pesar de que se dieron los plazos, se encuentra también incumplida.
La advertencia número 12 se dirigió a la Asesoría Legal en el tema de atención de recomendaciones, también se encuentra incumplida.
La recomendación número 13… sí, la recomendación numero 13 fue dirigida a la Subgerencia General por un tema también de cumplimiento de recomendaciones, se encuentra incumplida e igual ya he conversado con… don Cristian, me comentó para ver una solución al respecto.
El tema de la advertencia 14 fue… sí, el tema de la advertencia 14 dirigida a la Gerencia General por el tema de atención de recomendaciones, también se encuentra incumplida.
La advertencia 15 dirigida a la Unidad de Tecnología de Información por el mismo tema de seguimiento y recomendaciones, incumplida.
La 16, también dirigida a la Asesoría Legal por el tema de cumplimiento de recomendaciones, incumplida.
Y la 17 dirigida a la Unidad de Finanzas también se encuentra incumplida.
Esto sería, bueno y ya en el tema de recomendación de acuerdo, considerando que la Junta Directiva en la Sesión 6559 celebrada el 15 de diciembre del 2022 artículo V, inciso 3, solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales sobre procedimientos y advertencias, se le remite el acuerdo para valoración del Órgano Colegiado, se acuerda dar por recibido el informe de seguimiento y procedimientos, relaciones de hechos y advertencias realizados por la Auditoría Interna y presentado mediante oficio AI-017. Tal vez aquí como referencia sería

importante un acuerpamiento de la Junta Directiva como jerarca de la Auditoría en el tema de recomendaciones, porque vean que el incumplimiento… el incumplimiento se da, se establecen plazos, no se cumplen, entonces hay un ambiente de control muy débil. Sería mi conclusión gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, ¿algún comentario con respecto a eso? Don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Vean, yo sigo insistiendo en que esa advertencia que nos hace a la Junta Directiva no nos compete a nosotros, porque nosotros no hacemos las actas y si por alguna razón que yo desconozco no se hace ¿cómo voy a resolver yo? Porque sí hemos… siempre hemos estado preocupados y doña Xinia también, pero repito, habría que conocer las razones por las cuales no se confeccionaron las actas, bueno, ya ahora sí sabemos que están todas, pero pienso que la… empieza con la palabra transcripción, nosotros no transcribimos las actas ¿verdad?

Lic. Arley Pérez: Es que dentro de la advertencia viene una serie de recomendaciones.

Directivo Guillén Mora: No, no, está bien, pero como usted está haciendo el resumen, yo no he recibido tampoco la…, o sea, no hemos recibido esa advertencia, todavía formalmente yo no la he recibido, entonces bueno, cuando la vea, tal vez podemos…

Directivo Freer Campos: Entenderla.

Directivo Guillén Mora: …Entenderla o…

Directivo Freer Campos: Presentarnos.

Directivo Guillén Mora: Sí. Ahora, independientemente de eso, no es que… nada más, es que me extraña porque no… si nosotros venimos a las sesiones y no las aprobamos “pla”, eso sí. Pero bueno, lo otro que sí me preocupa, obviamente ya lo dijo Alicia más o menos ¿Cómo es eso? Ustedes mandamos, la Auditoría y nadie le hace caso y si esa es la cultura de organización, estamos fregados.

Lic. Arley Pérez: Ese un tema de cultura de control…

Directivo Guillén Mora: Bueno no, pero entonces yo diría, no sé ¿Qué es lo que procede? ¿Hay que levantar ese montón de debidos procesos o procedimientos o lo que sea?

Lic. Arley Pérez: Eh, No.

Directivo Guillén Mora: Porque son muchas áreas. Creo que hay aquí algunos y a partir de ahora que acabamos de ver, el área financiera no le quiere mandar a usted nada, parece que Talento Humano tampoco, a veces tal vez yo diría que las áreas de ustedes pueden estar tan llenas de cosas que se pueden retrasar, pero para eso está que pidan plazos, o sea, pero si tiene que haber una actitud y no sé si nosotros tenemos que tomar algún acuerdo de mandar a todas las unidades que con base en eso que nos…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Yo ya lo he estado haciendo, a ver, yo ya lo he estado haciendo con base a la información que don Henry me comparte. Bueno, que ya les dije, a mí me llegó una advertencia, no es lo que me compartió don Henry, o sea, a mí me llega una advertencia a la Presidencia Ejecutiva con esas pendientes, entonces yo lo que he ido haciendo es sacar y mire ¿usted qué? Ta Ta Ta a cada uno, para que respondan en plazos. Ahora bien, algunas me han contestado un “chorro de babas” y perdón que lo diga así, “chorro de babas” de excusas, pero no me dan, o sea, no hay planificación, no hay planes remediales, o sea, no hay nada, solo hay excusas y yo entiendo que hay un montón de cosas, pero vamos a ver, yo también entiendo y respeto la jerarquía, yo no quiero tener yo como Presidencia Ejecutiva que tener que tomar cartas en el asunto, porque hay una Gerencia y una Subgerencia que yo tengo que respetar, antes de llegar yo de arriba a abajo, yo tengo que pasar por el medio. Entonces yo lo que haría, mi recomendación o lo que yo creo pertinente, lo que yo voy a hacer es pedirle cuentas a la Gerencia y la Subgerencia y ellos lo trasladan para abajo, porque ese es el proceder, yo no me puedo brincar la jerarquía, no es correcto. Entonces, eso es lo que yo voy a hacer también para proceder y tener el debido proceso, yo creo que aquí voy a hablar por Marco y creo Marco tiene la mano levantada ahí, lo voy a decir. Ok, voy a hablar por Marco de que yo creo que ya hay que tomar cartas

en el asunto, hay que llamar atenciones por escrito, están las llamadas de atención verbal, por escrito, para mí es nombre raro y extraño, confuso, pero ya hay que empezar a hacer las advertencias, pero desde la administración, a ver, desde la… de la jerarquía, desde la Jefatura hacer las advertencias, establecer plazos y si ya ese plazo no se cumple entonces ya ahí si yo voy a meterme, ya ahí sí me voy a meter y voy a tomar cartas en el asunto, no quiero llegar a eso, no me toca, estoy ocupada en otras cosas, tengo muchas otras cosas y no quiero tener que meterme en esa parte y creo que Marco es completamente competente, para eso es el Gerente de la Institución, para que él tome las cartas en el asunto y las riendas su personal. Entonces esa sería mi posición hasta este punto. No sé si alguien… bueno Marco tiene la mano levantada. Adelante Marco.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Gracias, nada más para… o sea, en línea con lo que usted está diciendo, la parte… a veces las advertencias… aquí estamos viendo como la foto final, no necesariamente lo que ha pasado, porque aquí queda la impresión de que nadie hace nada en la administración y nadie le contesta a la Auditoría.

Directiva Borja Rodríguez: Es correcto.

Lic. Hidalgo Zúñiga: No, la Auditoría valora lo que uno le contesta y determina si eso cumple o no cumple, entonces ese es un pulso que nos llevamos entre el área y la administración, entonces y por ejemplo, las que están dirigidas a Gerencia, hay unas que yo le digo ¿para qué voy a evaluar un informe que dio la encargada de TI? Que ustedes se acuerdan de ella, un informe que no tiene…

Directivo Freer Campos: ¿Cómo se llamaba?

Lic. Higalgo Zúñiga: …De Amalia.

Directivo Freer Campos: Amalia.

Lic. Hidalgo Zúñiga: Que no tiene mayor relevancia y tiene 10 años y todavía me está pidiendo que yo lo valore y atienda las recomendaciones que no tienen… o sea, ya perdió vigencia, entonces lo que se le expone es que el actual encargado está revisando esa información y ponemos, pero entonces yo sigo incumpliendo pero sí se está atendiendo, o sea, estamos atendiendo un montón de cosas. Por ejemplo, esta advertencia que le manda a la Junta Directiva sobre las actas,

vamos a ver, o sea, nadie está obligado a lo imposible y aquí que está doña Xinia, no me deja mentir, o sea, ya las actas, estas actas ya van atrasadas porque es humanamente imposible y se reforzó el año pasado y se refuerza esta, entonces que la Auditoría pretenda que no vuelva a haber atrasos conociendo la realidad Institucional, porque eso es parte de la gestión de la Auditoría, o sea, la Auditoria no le puede mandar una recomendación como me mandó hace un tiempo de que el archivo tenía que tener deshumidificadoras y aire acondicionado y los documentos en… o sea, me encantaría, pero yo le pongo un deshumidificador ahí probablemente se incendia, o sea, porque tenemos situaciones que nos impiden cumplir con ciertas cosas deseables que la normativa nos obliga, pero que no podemos atender, si no tenemos un sistema eléctrico que soporte ciertas condiciones, pues no podemos mejorar otras condiciones o la infraestructura no permite meter más peso en el edificio, no sé, o sea, cosas de ese tipo que nos impiden cumplir con ciertas recomendaciones y así tratamos de exponerlo a la Auditoría, pero si la Auditoría decide que esa justificación o esa… no es de recibo, la mantiene como incumplimiento, entonces… o sea, no todo lo que está ahí es que no se ha atendido o no se le ha dado respuesta, es que la respuesta no satisface a la Auditoría y hay unas en las que tiene toda la razón y todas, como ahora mencionaba Cristian, las no respuestas también se han atendido y se ha amonestado a la gente, a Talento Humano, al DAF, o sea, sí se están tomando las medidas y efectivamente, o sea, son reiteradas y también vuelven a caer y Cristian y yo volvemos a hablar detrás de… y otra vez otra llamada de atención…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero ya no podemos andar detrás de la gente.

Lic. Hidalgo Zúñiga: No exacto…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ya no más.

Lic. Hidalgo Zúñiga: …pero, lo que no quiero nada más es que quede como que no hicimos nada, todos esos incumplimientos van como en relación con el incumplimiento de Junta Directiva, o sea, no necesariamente es que no se ha hecho nada, es que no necesariamente se pueden atender todas o todas en el tiempo en que la Auditoría… o sea, la Auditoría me ha mandado una advertencia

con un plazo, o sea, me llegó el 14 y la quería para el 13 o me da 1 día o 2 días para hacer eso y yo 2 días no y no voy a entrar en otros temas porque no era el caso, pero ese tipo de cosas también, o sea, la independencia funcional y de criterio, no es que yo hago lo que me da la gana o pido lo que me da la gana, o sea, hay que cumplir también con cierta normativa o los plazos de ley, o sea, cómo le… no solo me lo pide a mí, a las áreas 2 días, entonces la gente también está agobiada y estamos llenos de procesos, o sea, entonces ese es un poco y sí y Henry no voy a negarlo, cuando se la ha pedido plazo lo ha otorgado, o sea, no recuerdo un caso en el que él no haya otorgado plazo, pero y también hay casos en los que él otorga plazo, le vuelven a pedir, el plazo se venció, le vuelven a pedir plazo, o sea y que sí, yo totalmente de acuerdo con las valoraciones de él, o sea, es una barbaridad que lo vacilen así, y nosotros después nos enteramos porque es cierto, pone toda la cronología, solicitó plazo, se le otorgó plazo, se le venció el plazo, o sea y nosotros tomamos las acciones para… pero hay cosas en las que definitivamente no podemos y tratamos de ser… de informarle a él qué es lo que se puede hacer, qué es lo que se está haciendo o cuál es la perspectiva nuestra para que él valore si se da por atendido o no o se cambia, a veces es como actualíceme la recomendación, yo ni siquiera le digo me la quita, no la dé por atendida, nada más actualícela para que yo pueda atenderla, no me salga con que estoy incumpliendo desde el 2018 en un informe que ya para mí perdió vigencia.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Álvaro, don Rodolfo.

Directivo Freer Campos: No, yo no.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah no.

Directivo Freer Campos: Estaba peinándome

Directivo Guillén Mora: Bueno, ya…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno Don Álvaro, doña Alicia…

Directivo Guillén Mora: Ya don…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Henry.

Directivo Guillén Mora: Don Marco lo respondió, si don Henry le pone un plazo muy corto, de una vez yo le pediría inmediatamente ampliación.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que es eso lo que yo digo, desde el momento que llega la recomendación se pide el plazo, no cuando ya se va a vencer.

Directivo Guillén Mora: Y si lo da… está bien, entonces yo pienso que la solución ahí está. Ahora, si usted pone el deshumidificador o no en el archivo, si la Ley lo pide para la protección de documentos, yo creo que es cuidado de los documentos, la carga eléctrica hay que quitar algún aparato, ese que no nos está sirviendo, lo quitamos entonces ya meten el deshumedecedor ¿Qué no tiene mucha carga? Pero a lo que voy es que, diay sí, el asunto… lo que a mí me preocupa es, con razón o sin razón, con el tiempo o otorgando el tiempo y ustedes podrían de alguna manera hacer recordatorios o decir o incitar a que sí den las respuestas, lo cierto es que si hay una anomalía y la gente no hizo nada, usted le manda la nota, pero no se hizo nada, eso no se elimina.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ni te inhibe responsabilidad.

Directivo Guillén Mora: No se elimina, o sea y hay un incumplimiento, entonces tendríamos que irnos a más rudeza por incumplimiento del funcionario ante la Auditoría ¿queremos ese montón de procedimientos administrativos aquí? Yo diría que no, la cordura… o sea, tenemos que llegar a un equilibrio de cordura y que la gente ya…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No y a ver, perdón que lo interrumpa don Álvaro y digamos el ámbito, vamos a ver y es un ejemplo, si yo tengo 7 procesos administrativos en las Unidades es porque están fallando y si las Unidades están fallando ¿quién está fallando? ¿Me explico? No quiero llegar a eso, porque posiblemente vos a estás ocupado en otras cosas y ellos están “jeteando” y a vos es al que voy a apretar y no es justo ¿cierto?

Lic. Marco Hidalgo: Sí, sí correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces no quiero que lleguemos a eso, entonces usted baje eso abajo y dígales: *señores me jalaron el aire y me lo jalaron fuerte ¿Qué está pasando? Porque si no responden, no está respondiendo aquí y si aquí no responde y yo no respondo, allá es donde me van a jalar a mí el aire*, y

la jalada de aire allá no va a ser como la mía, se lo garantizo, esa jalada de aire yo no la quiero tener, no la quiero tener.

Directivo Guillén Mora: Tenemos que llegar a un equilibrio en que la administración funcione como tiene que ser, o sea, ya no nos veamos… ¿Cómo podríamos decirlo para ponerlo bonito? Que no me gusta lo que me digan, no, yo soy jupón, como le digo hay áreas que no quieren no quieren colaborar, pero es que aquí no es un asunto si quiere, es que hay una responsabilidad y hay un salario que se recibe para cumplir ciertas funciones y si no se hace entonces hay que ponerse lamentablemente… porque ¿qué sería lo más fácil? Si le piden plazo y no cumplen, si materialmente se puede hacer algo o se puede hacer modificaciones, hagámoslo por las buenas porque si nos vamos a poner aquí a punta de regaños…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, es eso, o sea, ese no es el ambiente, es insostenible ese ambiente…

Directivo Guillén Mora: …de notas, de aquí… se pueden…exacto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: … e innecesario, es más que insostenible es innecesario llegar a ese punto. Doña Alicia.

Directiva Borja Rodríguez: Gracias. Yo tengo 2 temas para conversar, el primero es sobre el tema de las actas. La recomendación de la Junta Directiva es que se instruya a la Secretaría para que elabore el cronograma de las actas que señala y que ya están. Según tengo entendido doña Xinia, ya todas esas actas que están referidas en la advertencia ya está cumplida, entonces yo desearía tomar un acuerdo acá, porque hemos conocido formalmente esa advertencia, por así decirlo, porque realmente es a partir de hoy lo que recibimos, es de alguna manera es todas las actas enumeradas de la 1 a la 31 ya están elaboradas y ya están en el seno de la Junta Directiva y están aprobándose de conformidad en forma 5-6 sesiones y de las cuales ya están aprobadas tantas, o sea, es decir, ya podríamos inclusive dar respuesta al señor Auditor con respecto al tema de las actas, eso en primer lugar. Segundo lugar, me parece que el punto 2 y 3 de recomendaciones de la Auditoría, me parece que lo que uno tiene que hacer es

que, en conjunto con la Presidencia Ejecutiva, la Secretaría armen un plan de solución para evitar lo que usted señala don Marco, para no volver a caer en tener esta cantidad de actas acumuladas ¿Qué opciones hay dentro de la administración para que se pueda cumplir con la norma? El principio *dura lex, sed lex*, es la ley, entonces al final no podemos hacer absolutamente nada más, nosotros para mí, sí estamos obligados de conformidad con lo que dice don Henry, de conformidad con la Ley de Control Interno, de conformidad con la Ley General de la Administración Pública, para mí sí estamos obligados a preocuparnos porque las actas se vayan elaborando y se estén presentando ante la Junta Directiva, entonces en ese sentido, más bien yo propondría que la Presidenta Ejecutiva, hagan este plan con… repito con ello.

Con respecto al resto de advertencias, qué interesante sería que nosotros pudiésemos determinar, efectivamente como dice doña Gabriela, cuáles son esas áreas que realmente le dan, voy a decirlo ahora que estamos en el mes de la patria, un saludo a la bandera, a las solicitudes de Auditoría, me parece que eso realmente tenemos que identificarlas, creo que eso sería muy importante y me parece que solicitarle a la Presidencia Ejecutiva eso que ella está realizando en tan poco tiempo, por lo cual lo avalo, porque realmente está totalmente comprometida con la Institución y con los avances de la Institución, no tiene ni el mes doña Gabriela de estar acá y ya de ver todo ese compromiso que tiene con el Instituto, para poder determinar cuáles son esas áreas que realmente necesitan y poder trabajarlo en conjunto con la Gerencia y la Subgerencia con respecto al resto de advertencias de las otras áreas de la administración activa. Entonces yo propondría a los miembros si tienen a bien, esos 2 acuerdos de Junta para que se puedan aprobar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias doña Alicia. Don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí, tal vez para referirme a lo que dice don Marco y don Marco en cualquier punto me dice si faltó ampliarlo. Vamos a ver, en el tema que yo le puse o le mandé una advertencia con un día, sí es cierto, igual podía pedir ampliación, pero ante una ilegalidad como suspender unilateralmente concursos

en la Institución, eso es prácticamente hacerlo ya ¿Por qué? Porque es algo ilegal, irregular, o sea, una Unidad de Talento Humano que tiene un procedimiento de hace 15 años que no lo actualiza no… y la encargada no sé hace 2-3 años, pero ahí está esa es la recomendación pendiente y que actualice, hay un acuerdo de Junta Directiva que actualice también ese documento y el manual de reclutamiento y todavía ese acuerdo está incumplido, entonces es un tema de ilegalidad, yo con el tema de los plazos no tengo ningún inconveniente y lo pide una vez y lo pide otra vez y otra vez, y no es que me estén vacilando, no, es que sigo lo que me indica la Contraloría, yo converso con ellos, vaya agotando los medios, si no le responden, va al paso que sigue, entonces por eso es que lo voy haciendo de esa forma. Ahora bien, con lo que dice don Marco de la recomendación que tiene 10 años, no es cierto, es una recomendación de un informe del 2020, si no me equivoco y los temas son de actualidad y aquí lo tengo, gestión de documentación y trazabilidad de los procesos de TI, identificación de riesgos y servicios críticos, transferencia de conocimientos y continuidad operativa. La recomendación puede ser del 2020, pero los temas son actuales ¿Qué fue lo que hizo la encargada en su momento? Bueno, no estaba, ahora que ingresó don Ricardo, don Ricardo accionó un documento, yo conversé con él y me dice *lo pasé a la Gerencia para que lo revisara, me lo devolvió con observaciones, ya corregí las observaciones y ahora don Marco me solicita que yo elimine esa recomendación*, no es un tema antojadizo, es un tema ni porque se me ocurre a mí, ni por llevarle la contraria a don Marco, sino es un tema vigente. O sea, si hay un tema que yo le digo a él actualíceme un manual de 1980 tiene toda la razón, pero son temas de actualidad y aquí los puedo leer y les puedo pasar los oficios a ustedes para que lo lean. Gestión documental y trazabilidad de procesos de TI, identificación y riesgos y servicios críticos, transferencia de conocimientos y continuidad operativa, entre otros temas y ya el encargado de TI don Ricardo tiene el documento, él me lo dijo, pero es que la Gerencia está pidiendo que se deje sin validez el tema, o sea, no es no, es un tema de…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Y eso se lo puso por escrito?

Lic. Arley Pérez: ¿Quién?

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Ricardo?

Lic. Arley Pérez: Me enseñó el documento donde está…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, no, pero donde él… donde Ricardo le dice que la Gerencia le está diciendo que lo dejé sin vigencia.

Lic. Arley Pérez: La Gerencia me lo está enviando también a mí, que lo deje sin vigencia. O sea, si fuera… vea, inclusive con el tema de los deshumedecedores, bueno ese…

Directivo Guillén Mora: Deshumedecedores.

Lic. Arley Pérez: …deshumedecedores fue una recomendación que en su momento yo conversé con don Marco y me dice… y fue de la Auditoría anterior y no es que me esté quitando responsabilidad, jamás, porque yo sí estaría totalmente de acuerdo que eso esté ahorita por un tema de Ley, pero ¿qué fue lo que se valoró? Bueno, dejamos sin vigencia la recomendación y reactivamos un estudio en el año 2022-2023, nos sentamos en la sala de reuniones de la Gerencia, vimos un plan de acción para el archivo y ahí va caminando, entonces hay cosas que sí se pueden hacer, hemos coordinado y conversado, pero hay cosas que no es antojadizo, es temas de Ley y temas de vigencia.

Con lo de la Secretaría de Junta, nadie está obligado a lo imposible, exacto, por eso fue que en la recomendación que se dice *haga un cronograma para que no vuelva a pasar*, en ningún momento se está diciendo si usted vuelve a pasar se le hace una relación de hechos, no, jamás, haga un cronograma para que evitemos eso. Yo entiendo claramente la posición de doña Xinia, se todo el trabajo que tienen porque lo hemos conversado en algunas oportunidades y sé todo eso ¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Estamos…

Directiva Borja Rodríguez: Minimizar el riesgo.

Lic. Arley Pérez: ¿Ah?

Directiva Borja Rodríguez: Minimizar el riesgo.

Lic. Arley Pérez: Minimizando el riesgo, entonces nos protegemos todos y hacemos eso, no es un tema de que le estoy pidiendo cosas imposibles, no, es un

tema de ir cumpliendo las cosas y con lo que cita doña Alicia me parece excelente, si se puede tomar un acuerdo y remitir sobre todo a las áreas del DAF, Talento Humano, que normalmente no me… no contesta y no le contesta a las personas funcionarias, tengo 3 denuncias actualmente de personas que me dicen, don Henry ¿Qué hago? Esta señora no nos quiere contestar, no nos quiere atender las respuestas y no digo nombres porque me han dicho, no diga nombres porque toma represalias, eso me han dicho de forma confidencial y hay personas que están esperando que nosotros emitamos una advertencia a la Unidad de Talento Humano para que Talento Humano les conteste. Entonces ya digamos, advertencias por no respuesta de Talento Humano tenemos una colección como de 3 o 4

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces que empiecen a meter los… ¿cómo se llaman? Los…

Directiva Borja Rodríguez: El proceso laboral correspondiente, no se sabe qué es…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Diay sí.

Directivo Freer Campos: El órgano de procedimiento.

Directiva Borja Rodríguez: Depende, el tema es administración.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero el nombre es el… un amparo de legalidad.

Directiva Borja Rodríguez: Ah ¿Por qué no le responde?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Exacto, que empiecen a meter los amparos de legalidad porque no hay respuesta, don Henry sugiera eso y eso está amparado a la Ley, entonces cuando empiecen a llegar los amparos de legalidad y legal se llene a amparos de legalidad ¿Qué está pasando? ¿Diay? Y perdón, no estoy diciendo nada en contra de la funcionaria, eso lo diría en total apego…

Lic. Arley Pérez: Lo entiendo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …me apego totalmente a la normativa y eso aplica para cualquiera, inclusive para mí persona; si yo como Presidenta Ejecutiva no contesto un oficio en tiempo y forma, según lo establece la Ley, soy sujeto a un amparo de legalidad y un recurso de amparo, entonces…

Directiva Borja Rodríguez: A mí me parece muy bien, señora presidenta, pero yo abogaría más por la primera… acuerdo que señalé, es decir, tomemos el acuerdo respecto a las recomendaciones, redactarlo…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ya lo estamos, ya doña Xinia me lo está redactando.

Directiva Borja Rodríguez: Y el segundo respecto a todas esas advertencias, instruir a la Presidenta Ejecutiva para que de conformidad con el cargo y por acuerdo de Junta Directiva, proceda a revisar todos estos incumplimientos por parte de la administración y así yo creo que también ponemos las barbas en remojo, aquellos compañeros que no quieren dar cumplimiento.

Quiero hacer referencia nada más a algo que siempre se ha hablado también acá y vamos con los acuerdos de Junta, con el cumplimiento de los acuerdos, porque estamos hablando de lo que a usted no le responden, de las advertencias que usted da, de esos incumplimientos de recomendaciones y no hemos tocado de los incumplimientos de los acuerdos de Junta Directiva.

Lic. Arley Pérez: Sí, es parte de también.

Directivo Guillén Mora: Bueno, veamos cómo queda el acuerdo y lo votamos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo nada más aquí…

Lic. Arley Pérez: Sí señora, ya está lista esta presentación.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, nada más doña Xinia me dice o hacemos un breakcito técnico.

Licda. Xinia Sossa: 5 minutitos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok está bien. Tranquila Xinia no se preocupe, aquí nos vamos tarde todos.

Directivo Freer Campos: ¿Nos qué?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Nos vamos tarde todos.

Directivo Guillén Mora: No, yo…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, ya solo falta un punto, un punto señores.

Directiva Borja Rodríguez: Si quiere hacemos la ordinaria.

Directivo Freer Campos: ¿Qué pasa si yo rompo el quórum?

[Al ser las 5:25 p.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso]

[Al ser las 5:26 p.m. reanuda la sesión]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Listo. Adelante, vamos a proceder entonces con el cuarto y último tema, informe bimensual sobre el avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, comprendiendo el periodo 2021-2026 y proyectos de esta instancia.

4. INFORME BIMENSUAL sobre Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, y proyectos de esta instancia. ***Atención acuerdo Sesión N°6616, Art. III, Inc. 4), Punto b) del 30-11-2023***

Se conoce Guía **AI-008-2025**, de fecha 08 de setiembre de 2025, **informe AI-001-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, con resultados desde enero hasta diciembre del 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce Guía **AI-126-2025**, de fecha 02 de julio de 2025, **informe AI-013-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, con resultados desde enero hasta diciembre del 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce Guía **AI-093-2025**, de fecha 19 de mayo de 2025, **informe AI-007-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, con resultados desde enero hasta diciembre del 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce Guía **AI-058-2025**, de fecha 14 de marzo de 2025, **informe AI-005-2025** y **presentación** remitidos por la Auditoría Interna, mediante el cual remite el Informe de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, con

resultados desde enero hasta diciembre del 2025, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí, al primer semestre.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 15 minutos don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí, señora. Bueno, el plan… el avance del Plan Estratégico de la Auditoría se presenta en atención al acuerdo 6616 de Junta Directiva, que refiere a la presentación del plan bimensual correspondiente al Plan Estratégico 2021-2026 para la valoración de lo que son el cumplimiento de las metas. Hemos tomado como parámetro de medición el sistema que aplica la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en el cual el cumplimiento alto indica que va mayor o igual a 90, un cumplimiento medio, menor o igual a 89,99 o igual a 50, y un cumplimiento bajo menor o igual a 49,99.

Dentro de los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026 tenemos los ejes estratégicos que son fortalecimiento de la Auditoría Interna, percepción de la Auditoría Interna y vinculación de las actividades de la Auditoría con el Plan Estratégico. Dentro de lo que son los ejes transversales, hemos valorado como aspectos importantes comunicación asertiva, informes constructivos, mejora continua, trabajo en equipo e innovación.

Dentro de lo que son las estrategias de planificación, las tenemos segmentadas de la siguiente forma, como podemos ver en el cronograma tenemos desde la actualización de documentos, el Plan Anual de Trabajo, el universo de la Auditoría, Auditoría ágil y una serie de temas hasta la asesoría de las personas en plazos que son mensuales, semestrales y de ejecución anual. Dentro de lo que es cada uno de los proyectos, tenemos la ejecución de estrategias, donde tenemos el tema las cápsulas informativas que hemos ido cumpliendo con el envío a la administración activa de forma mensual, ya sea 1 o 2 de acuerdo a la planificación. Y el cumplimiento de acuerdo al indicador es un cumplimiento medio, en el caso de lo que es la lectura por parte de las personas hemos accionado algunas gestiones con el personal y en vista de que tuvimos alguna situación

especial con la gestión que nos ayudaba la Unidad de Comunicación, entonces… que se pegaba cuando las personas la abrían, entonces tomamos la decisión de enviarlo directamente desde un correo de la Auditoría. El porcentaje de lectura de acuerdo a las aperturas de los correos ha aumentado de una forma importante, inclusive hemos aumentado de un 10 un 15% a un 33% y ¿la meta es qué? Irlo aumentando para que las personas vayan conociendo un poquito más sobre los temas de control interno, planificación y todo lo que… temas penales y cosas de ese tipo que nosotros enviamos en las cápsulas. En cuanto al programa de capacitación de la Auditoría, llevamos un cumplimiento alto. Los ejes que ven cerrados en un rectángulo son los que ya hemos ido cumpliendo, bueno, a estas fechas llevamos más, inclusive si lo abordamos, tal vez me adelanto aquí a lo que es la presentación, si lo abordamos con lo que es el presupuesto que se había proyectado para la Auditoría de 3 millones este año, ya estamos solamente con 200 mil colones que nos falta de ejecutar, entonces ha sido una gestión muy importante porque hemos ido cumpliendo con ciertos temas, hemos trabajado en la ejecución de los informes de Auditoría y también hemos sacado plazos para capacitarnos y autocapacitarnos, porque también hacemos gestiones a lo interno de capacitación, esas capacitaciones son en horas hábiles y muchas en horas inhábiles, dependiendo como esté la promoción cuando se hace la contratación del curso.

En el tema de metodología para acompañar al auditado en diversos temas, hemos tenido un cumplimiento alto cuando le damos alguna asesoría a algún área en materia de control o materia de riesgos u otros.

[Se escucha fuerte ruido afuera de la Sala de Sesiones]

Lic. Arley Pérez: Las calificaciones…

Directivo Guillén Mora: Salió del Baño.

[Al ser las 5:31 p.m. salen temporalmente de la Sala de Sesiones el Lic. Hidalgo Zúñiga, Lic. Solano Sánchez y la Licda. Sossa Siles]

Lic. Arley Pérez: ¿Continúo? Las calificaciones han sido de muy buenas o excelentes, porque aplicamos una serie de encuestas a las personas que las

remitimos para que también nos valore a nosotros. En el tema de asesoría del auditado, en temas de gestión y riesgos también hemos tenido comentarios y resultados satisfactorios. En otros proyectos como es la contratación de Auditoría Forense, estamos concluyendo la presentación del primer año, falta el segundo año y la valoración correspondiente. Igual ante la ausencia de plazas propiamente, elaboramos un informe técnico de Auditoría que pide la Contraloría, el cual se le remitió a la Presidenta Ejecutiva y se coordinó con ella para que elevara a la Secretaría y poder agendarlos…

[Al ser las 5:32 p.m. ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Lic. Hidalgo Zúñiga y la Licda. Sossa Siles]

Lic. Hidalgo Zúñiga: En el baño.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Qué fue?

Lic. Hidalgo Zúñiga: Se cayó una celosía.

Lic. Arley Pérez: Y poder agendarlo, pero a la fecha no ha sido agendado, vamos a gestionar con la Presidenta para que se pueda gestionar.

En materia de conclusiones hemos aplicado 10 estrategias de ejecución que se evalúan mediante 3 indicadores, en los cuales de los meses de enero a junio se ejecutaron 4, obteniendo como resultado 2 con cumplimiento medio y 2 con cumplimiento alto, según el parámetro de medición de la STAP. En cuanto al indicador de porcentaje de población del INVU que lee las cápsulas informativas, como les indico hemos ido avanzando, ya ahora estamos logrando un 33% de la población que ya está leyendo más las cápsulas, con respecto a porcentajes de meses anteriores, que eran 10, un 15% o menos. Bueno, el trabajo de la Auditoría, igual continuamos haciendo los esfuerzos por el cumplimiento de las metas planteadas y el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de acuerdo a lo que nos establece la Ley de Control Interno…

[Al ser las 5:33 p.m. ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Lic. Solano Sánchez]

Lic. Arley Pérez: …y finalmente continuamos trabajando para lograr una Auditoría más asesora en las áreas que nos permiten y nos solicitan la gestión de asesoría.

Y este sería la presentación del documento, tomando consideración el… valga la redundancia, el considerando que la Junta Directiva del INVU en la sesión 6616 celebrada el 30 de noviembre, mediante artículo III, inciso 4, solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales de avance del Plan Estratégico de la Auditoría 2021-2026 y que se incluyen a la vez otros proyectos, el acuerdo para la valoración de Junta Directiva, se acuerda dar recibido el informe de avance del Plan Estratégico de la Auditoría 2021-2026, el cual contiene los proyectos de esta instancia presentados mediante informe AI-013-2025 y aquí…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bien, ah no ha terminado, perdón.

Lic. Arley Pérez: Sí, no y esto es lo que la Junta Directiva ha solicitado, que la presentación venga con las firmas de elaborado por y aprobado por, que es algo que siempre presentamos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perfecto don Henry, 7:56 señores ¿Quién tiene comentarios? En 2 minutos.

Directiva Durán Baltodano: Tiempo de presentación.

Directivo Freer Campos: Renuncio mi derecho a…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Lo cede?

Directivo Freer Campos: Lo cedo a don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: No, no.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿No hay comentarios?

Directivo Freer Campos: No, está bien.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, entonces vamos a ver…

Licda. Sossa Siles: No sé si ya están de acuerdo las dos porque…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí.

Licda. Sossa Siles: Doña Alicia la última parte que usted dijo no…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No lo agarró, si se la puede decir.

Licda. Sossa Siles: Ni doña Gabriela ni yo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No.

Directiva Borja Rodríguez: Ok, bueno, estoy de acuerdo con este documento, estoy de acuerdo. Lo último sería es que por medio de la Presidenta Ejecutiva, se

revisen por medio de la Presidencia Ejecutiva, se haga una revisión de todas las advertencias incumplidas por parte… incumplidas señaladas por el Auditor para que determine cuales son las áreas…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y, que ahí entonces se retome la solicitud mía al auditor que me emita el listado de las advertencias pendientes de los años que haya a la fecha.

Directiva Borja Rodríguez: Es correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Para poderlo ver… que con base a la información yo me encargo de eso, está bien. Listo.

Licda. Sossa Siles: Entonces necesito ahora que someta a votación los acuerdos para el punto…

Directiva Borja Rodríguez: Y agregamos…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero hay que agregar…

Directiva Borja Rodríguez: Hay que agregar eso que acabamos de decir.

Licda. Sossa Siles: Se dice ahí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah ok, lo digo aquí, ok. Listo.

La Junta Directiva retoma el punto Ú-3

3- **INFORMES BIMENSUALES sobre Procedimientos y Advertencias de la Auditoría Interna.** ***Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6559, Art. V, Inc. 3) del 15-12-2022.***

Sra. Presidente Madrigal Garro: Señores ¿retomamos? Ok volvemos al caso número 3, el punto número 3 de los informes bimensuales, entonces tenemos un considerando único, que el acuerdo adoptado en el artículo V, inciso 3 del acta de la Sesión Ordinaria 6559 celebrada el día 15 de diciembre del 2022 solicita el informe bimensual sobre el seguimiento de los procedimientos y advertencias realizadas por Auditoría Interna.

Por Tanto, se acuerda:

a) Dar por recibido el informe de seguimiento de los procedimientos, relaciones de hechos y advertencias realizadas por la Auditoría Interna,

presentando… presentado perdón, mediante la siguiente documentación; oficio AI-009-2025 informe AI-002-2025, oficio AI-056-2025 con informe AI-004-2025, oficio 092-2025 con informe 006-2025, oficio 125-2025 con informe 012-2025 y oficio 186-2025 con informe 017-2025.

b) Como punto b) esta Junta Directiva deja manifiesto su inconformidad con la advertencia 001-2025 de abril 2025 indicada por la Auditoría Interna, en cuanto la Junta Directiva estuvo desintegrada desde el 5 de marzo al 20 de agosto 2025, fecha en la que fueron nombradas por el Consejo de Gobierno, la señora Presidenta Ejecutiva y la Directiva Durán Baltodano.

c) A partir de hoy, este órgano colegiado da por conocida la advertencia 001-2025 y respecto al punto uno deja de manifiesto que las actas del año 2024 se encuentran totalmente transcritas. Con respecto al punto 2 y 3, la Presidencia Ejecutiva en conjunto a la Secretaría de Junta Directiva coordinará un plan para que las actas no se vuelvan a atrasar.

d) Como punto número d) se le solicita al Auditor Interno remitir la información de todas las recomendaciones pendientes desde el año que considere que se deba atender y la misma a solicitud de doña Alicia y acuerpada por el Consejo Directivo, se va a atender desde la Presidencia Ejecutiva.

Entonces procedo a… sí don Henry

Lic. Arley Pérez: Perdón ¿recomendaciones o advertencias?

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Eran advertencias o recomendaciones?

Lic. Arley Pérez: Advertencias.

Directiva Borja Rodríguez: Advertencias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Advertencias. Perdón, corrijo, perdón. Vuelvo y repito para que se entienda bien en el acta. Se solicita al auditor remitir las advertencias pendientes de los años que considere a la Presidencia Ejecutiva y será ésta por solicitud del Consejo director, la que se encargue de darle seguimiento a cada una de ellas.

Directiva Borja Rodríguez: Así es.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Procedo a votar, procedo a solicitar la votación de este acuerdo único. 5 votos a favor, se mantiene, se reitera 5 votos a favor, queda aprobado.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 5 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3)**

ACUERDO N°3

CONSIDERANDO ÚNICO

Que el acuerdo adoptado en el Artículo V, Inciso 3), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6559, celebrada el día 15 de diciembre de 2022, solicita el informe bimensual sobre el seguimiento de los procedimientos y advertencias realizados por la Auditoría Interna.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA**:

a) Dar por recibido el Informe de Seguimiento de los Procedimientos (Relación de Hechos) y Advertencias realizados por la Auditoria Interna y presentado mediante la siguiente documentación:

- Oficio AI-009-2025 con informe AI-002-2025
- Oficio AI-056-2025 con informe AI-004-2025
- Oficio AI-092-2025 con informe AI-006-2025
- Oficio AI-125-2025 con informe AI-012-2025
- Oficio AI-186-2025 con informe AI-017-2025

----------ACUERDO FIRME----------

b) Esta Junta Directiva deja manifiesta su inconformidad con la Advertencia 001-2025 de ABRIL 2025, indicada por la Auditoría Interna, en cuanto la

Junta Directiva estuvo desintegrada desde el 05 de marzo al 20 de agosto 2025, fecha en la que fueron nombradas por Consejo de Gobierno la señora Presidente Ejecutiva y la Directiva Durán Baltodano. **ACUERDO FIRME**

c) A partir de hoy este órgano colegiado da por conocida la Advertencia 001-2025 y respecto al punto 1 deja de manifiesto que las actas del año 2024 se encuentran totalmente transcritas; con respecto al punto 2 y 3 la Presidencia Ejecutiva, en conjunto con la Secretaría de Junta Directiva, coordinará un plan para que las actas no se vuelvan a atrasar. **ACUERDO FIRME**

d) Solicitar al Auditor Interno remitir a la Presidencia Ejecutiva las advertencias pendientes de los años que considere, y será la Presidencia Ejecutiva, por solicitud de la Junta Directiva, la que se encargue de darle seguimiento a cada una de ellas. **ACUERDO FIRME**

La Junta Directiva retoma el punto Ú-4

4. INFORME BIMENSUAL sobre Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, y proyectos de esta instancia. ***Atención acuerdo Sesión N°6616, Art. III, Inc. 4), Punto b) del 30-11-2023***

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y ahora el punto 4 del informe bimensual sobre el Plan Estratégico queda como considerando único, que la Junta Directiva del INVU en la Sesión Ordinaria 6616… no, perdón, sí ¿sí está bien verdad?

Licda. Sossa Siles: Sí, sí está bien.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok perdón. Que la Junta Directiva del INVU en la Sesión Ordinaria número 6616 celebra el 30 de noviembre del 2023 mediante el artículo III inciso 4 solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales de avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021 al año 2026, que incluyen a su vez los proyectos de esta instancia. Por Tanto, se acuerda dar por recibido el informe de avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-

2026, el cual contiene los proyectos de esta instancia presentado mediante la siguiente documentación: AI-008-2025 con informe 001-2025, AI-058-2025 con informe 005-2025, oficio 093-2025 con informe 007-2025 y el oficio 126-2025 con informe 013-2025. Entonces procedo a solicitar la aprobación de este informe bimensual presentado por el señor auditor. 5 votos a favor, se mantiene la aprobación del informe bimensual, queda en firme la aprobación.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 5 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4)**

ACUERDO N°4

CONSIDERANDO ÚNICO

Que la Junta Directiva del INVU en la Sesión Ordinaria No. 6616, celebrada el 30 de noviembre de 2023, mediante el Artículo III, Inciso 4), solicitó a la Auditoría Interna presentar informes bimensuales de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, que incluyan a su vez los proyectos de esta instancia.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el Informe de Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, el cual contiene los proyectos de esta instancia, presentado mediante la siguiente documentación:

- Oficio AI-008-2025 con informe AI-001-2025
- Oficio AI-058-2025 con informe AI-005-2025
- Oficio AI-093-2025 con informe AI-007-2025
- Oficio AI-126-2025 con informe AI-013-2025

----------**ACUERDO FIRME**----------

Sra. Presidente Madrigal Garro: Al ser las 5:41 y al no haber más temas que tratar buenas tardes. Muchas gracias.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos finaliza la sesión.

PRESIDENTE

Xss – Dmb - Lsc*/ Fol Xss

NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-019-2025 fue aprobada en Sesión Ordinaria N°JDINVU-034-2025 celebrada el 04 de diciembre de 2025

ÍNDICE

ARTÍCULO ÚNICO 2
1. Informe Anual de Gestión 2024 de la Auditoría Interna. 2
2. ESTUDIO ESPECIAL sobre la apertura y la legalización de los Libros Contables físicos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. 31
3. INFORMES BIMENSUALES sobre Procedimientos y Advertencias de la Auditoría Interna. *Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6559, Art. V, Inc. 3) del 15-12-2022.* 72
4. INFORME BIMENSUAL sobre Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, y proyectos de esta instancia. *Atención acuerdo Sesión N°6616, Art. III, Inc. 4), Punto b) del 30-11-2023* 91
La Junta Directiva retoma el punto Ú-3 96
3- INFORMES BIMENSUALES sobre Procedimientos y Advertencias de la Auditoría Interna 96
La Junta Directiva retoma el punto Ú-4 99
4. INFORME BIMENSUAL sobre Avance del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021-2026, y proyectos de esta instancia. *Atención acuerdo Sesión N°6616, Art. III, Inc. 4), Punto b) del 30-11-2023* 99